

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

PROYECTO

INTERDISCIPLINAR:

TALLER DE JUEGOS Y

DEPORTES II (3º ESO)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULAR

TALLER DE JUEGOS Y DEPORTES II - 3º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA PROYECTO
INTERDISCIPLINAR
TALLER DE JUEGOS Y
DEPORTES I
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

A.1 Características del entorno

A.1.1 Zona geográfica

El IES LA ATALAYA se encuentra en la urbanización del mismo nombre, en Conil de la Frontera. Se trata de un edificio construido en 1985, aunque a lo largo de este tiempo ha tenido hasta tres ampliaciones, además de otras reformas, la última de ellas en el verano de 2023. Esto, unido al hecho de que la edificación original está construida sobre una zona irregular, hace que la estructura del mismo sea cuando menos, extraña, con varios niveles que durante la última reforma han tratado de ser resueltos con desigual resultado, sobre todo desde el punto de vista estético.

Aunque en el momento de su construcción se encontraba a las afueras de Conil, hoy está perfectamente integrado en el núcleo urbano, con un acceso fácil a la zona de más crecimiento de la localidad.

A.1.2 Población

Hasta la implantación de la LOGSE, el IES La Atalaya fue el único instituto de Educación Secundaria de Conil, y aún hoy es el único que oferta enseñanzas post-obligatorias de Bachilleratos y Ciclos formativos de grado medio y CFGB (2º FPB). Este hecho nos significa socialmente en el municipio. La oferta educativa justifica la procedencia social del alumnado de nivel medio, ya que el centro absorbe toda la demanda de estudios secundarios no obligatorios de Conil, además de los alumnos de la ESO provenientes de su centro adscrito que es el CEIP FERNÁNDEZ PÓZAR. En general se trata de una población educativa de clase media, no especialmente problemática desde el punto de vista de la convivencia, excepto algunos casos o grupos muy puntuales.

A.2 Características del centro

A.2.1 Instalaciones

El IES La Atalaya consta de un edificio principal que cuenta en su planta baja con las siguientes dependencias: cafetería, conserjería, sala de profesores, laboratorio de química, despachos de jefatura y vicedirección, secretaría y orientación, administración y varios departamentos didácticos. Además están en esta planta cuatro aulas de grupo. También en esta planta, pero en la zona de los originarios talleres de formación profesional, hoy reconvertidos en aula de tecnología y un aula de informática. En la planta superior en esta zona se encuentran estos espacios: laboratorio de ciencias experimentales, aula de innovación, aulas de clase, aula informática y aula de dibujo. El edificio principal se completa con siete aulas de grupo.

Accediendo desde la planta baja del edificio principal a un nivel más bajo se encuentra la planta de sótano, que consta de biblioteca y departamento de Lengua castellana, otros dos departamentos didácticos, un aula de clase y segunda aula de informática. Aneja a esta zona se encuentra la primera ampliación que se realizó del centro que cuenta con cuatro aulas de grupo en dos alturas. La segunda ampliación es un edificio independiente que cuenta con dos alturas y ocho aulas de grupo.

Las instalaciones del centro se completan con una sala de usos múltiples, en realidad destinada a gimnasio, de

unos 360 metros cuadrados, una pista polideportiva de 20 por 40 metros y una pista menor de baloncesto. La parcela total del centro consta de unos 7.500 metros cuadrados, de los que aproximadamente 4500 son espacios no construidos. Los estudios referidos a la familia profesional de HOSTELERÍA Y TURISMO se ubican en una segunda sede, ubicada en la parcela aneja al centro. Estas instalaciones fueron construidas por el Ayuntamiento de Conil, cedidas al Centro en virtud del convenio firmado con la Consejería de Educación para el funcionamiento de los Ciclos formativos de Hostelería y Turismo. Queda por resolver el acceso directo entre ambas sedes habilitando un camino entre ambos edificios.

A.2.2 Organigrama y recursos humanos

El Centro cuenta con el siguiente organigrama:

EQUIPO DIRECTIVO: Director, Vicedirectora, Jefe de Estudios, Secretario y Jefa de Estudios Adjunto.

DEPARTAMENTOS y MIEMBROS DEL MISMO:

Matemáticas: 7 (informática se incluye en este departamento)

Lengua castellana y literatura: 6

Geografía e Historia: 6

Filosofía: 3

Biología y Geología: 3

Educación Física: 3

Física y Química: 4

Dibujo: 1

Música: 1

Idiomas: 8

Latín: 1

Economía: 3 (incluye FOL)

Tecnología: 3

Hostelería y restauración: 6

Orientación: 2

Religión Católica: 3

Religión Evangélica: 1

CFGB / FPB: 2

Actividades extraescolares

Departamento de formación, evaluación e innovación educativa

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1 auxiliar administrativa

2 conserjes

2 limpiadoras en plantilla y 4 a través de una empresa de servicios en horario parcial.

A.2.3 Oferta Educativa

En cuanto a la oferta educativa del Centro, es la siguiente:

Tres líneas de 2º y 4º de la ESO y dos líneas en 1º y 3º de la ESO.

Bachillerato de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales. (cinco grupos de primero y cinco de segundo en el curso actual).

Dos grupos de Ciclo Formativo de Grado Básico de Electricidad y electrónica.

Ciclos Formativos de Grado Medio: Técnico en Cocina y gastronomía y Técnico en servicios en restauración. Esto es un total para el curso 2024/25 de 26 grupos, lo que convierte al IES La Atalaya en centro de dimensiones medias, con aproximadamente 690 alumnos y 63 profesores.

Desde el curso 2006/07 el IES La Atalaya es Centro TIC con una dotación para el desarrollo de dicho proyecto:

4 aulas TIC fijas.

3 aulas TIC de ordenadores portátiles.

Chromebooks.

Dotación TIC para departamentos y administración.

Cañón proyector y pantalla o smart tvs, ordenador y conexión a Internet en todas sus aulas.

Además, el centro participa en los proyectos educativos Forma Joven, Plan Director, Master en Secundaria y Psicología, PROA, Escuela Espacio de Paz, CIMA, Investiga y Descubre, Erasmus+, Programas de Movilidad y TDE. Algunos están solicitados y estamos a la espera de ser aceptados. Hemos sido reconocidos varios años como Centro de Convivencia +.

A.3 Características socioeconómicas de las familias

Nuestro instituto se halla en un barrio de clase media-alta, compuesto por funcionarios, comerciantes, pequeños empresarios y trabajadores (de los servicios y de la industria) por cuenta ajena. Además añadir que es el único centro del pueblo dotado de Bachillerato, CFGB y Ciclo Formativo. Así que nuestro alumnado proviene de un amplio espectro social, lo que activa de principio la atención a la diversidad como eje articulador. No obstante, nos encontramos con que la inmensa mayoría tiene cubierta sus necesidades básicas, muchos y muchas disponen de habitación propia, el porcentaje se reduce al hablar de los que disponen de ordenador personal, pero, en general, las condicionantes físicas para el estudio son aceptables.

B. Organización del departamento de Educación Física

El Departamento de Educación Física del IES La Atalaya, en el curso 2024/25 está compuesto por los siguientes miembros e imparten las enseñanzas que se reseñan:

NOEMÍ RAMOS ROMERO

Jefa del Departamento

Imparte la materia de ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD a los siguientes grupos:

2º BACHILLERATO A, B, C, D, E.

JOSE MARÍA CAGIGAS

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

2º ESO: A, B y C

1º Bachillerato A, B, C, D y E

Así como la materia de Taller de Juegos y Deportes al grupo de 2ºESO B-C

JUAN ANTONIO MIGUEZ GARCÍA

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

1º ESO A y B.

3º ESO A y B

4º ESO A, B y C

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los siguientes grupos:

2º ESO A

DOMINGO MARTÍN PUERTO

Jefe del Departamento de Tecnología

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los grupos de:

3º ESO A y B.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y

prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación de la materia

Las dos horas semanales de la materia de Educación Física se antojan insuficientes a ojos de este departamento para el desarrollo de estos objetivos con garantías de cumplimiento de los mismos. Además, en la “La Declaración de Berlín 2013”, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNESCO, establece que ¿la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida.

Por tanto entendemos necesario el aumento del tiempo de práctica deportiva por parte del alumnado,

teniendo en cuenta que finalizada la Enseñanza Obligatoria un porcentaje importante del alumnado no volverá a cursar la materia de Educación Física.

El Proyecto Interdisciplinar TALLER DE JUEGOS Y DEPORTES se crea para aumentar el tiempo de actividad física de nuestro alumnado. A través del juego se pueden conseguir muchos objetivos, Como mantener la forma física, favorecer la recuperación de lesiones, diversión, etc. Además es un medio importante para conseguir habilidades básicas técnico tácticas. Además la actividad controlada de juegos contribuye a la educación colectiva y el fomento de valores relacionados con la cooperación, el respeto y el cumplimiento de normas establecidas.

F. Elementos transversales

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El desarrollo de las materias de Libre configuración propia del centro desarrollará las competencias clave desde la transversalidad.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones

artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado en relación a las Competencias Específicas. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

1. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específica, actuando con motivación, interés y esfuerzo

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Conocimiento y práctica de deportes individuales relevantes en el entorno. 2. Pádel, Bádminton, Atletismo. Táctica individual en deportes colectivos
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o

colaboración- oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego, así como actuar con motivación, interés y esfuerzo

CONTENIDOS VINCULADOS: 1.Práctica y conocimiento de deportes colectivos relevantes en el entorno. 2. Fútbol, Baloncesto, Hockey, Voleibol, Béisbol. 3. Práctica integrada de juegos deportivos. 4. Táctica individual y colectiva.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (Carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 5

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas, actuando siempre con respeto hacia los rivales, compañeros y cumpliendo las normas y reglamentos.

CONTENIDOS VINCULADOS: Juegos populares, juegos de cooperación, deportes colectivos e individuales. Responsabilidad y disciplina táctica. Respeto por el medio ambiente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2, 3, 5

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo CMCT, CAA.

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 5

6. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Investigar sobre juegos populares. Desarrollar una propuesta en clase basada en juegos populares.

CONTENIDOS VINCULADOS: Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.. Comunicación verbal y escrita. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Uso de internet y de diversas herramientas Informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3, 5

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Componer fotografías creativas e imaginativas. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas.

CONTENIDOS VINCULADOS: Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que no superen la nota de cinco en la media ponderada, realizarán una serie de actividades con distinto grado de complejidad referidas a los objetivos y contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados. En la evaluación ordinaria los alumnos/as que no hayan recuperado los aprendizajes no adquiridos, esto es, que su nota media ponderada de los criterios de evaluación esté por debajo de cinco, recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación no superados y un programa de actividades de refuerzo para su recuperación.

Recuperación de evaluaciones no superadas.

Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas se llevarán a cabo durante el trimestre siguiente mediante la realización de las pruebas prácticas referidas a los criterios no superados y pruebas de carácter teórico para las actividades conceptuales no superadas.

J. Medidas de atención a la diversidad

Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje.

Se establecen tres niveles de medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales:

1. Medidas de carácter general: Podrán aplicarse en cualquier momento a alumnado que presente necesidades educativas transitorias o permanentes. Podrán ser adaptaciones metodológicas como tiempo de actuación, formación de grupos, graduación de la dificultad, inclusión de otros ejercicios de aprendizaje, etc.
2. Programas de Refuerzo: Se aplicarán a alumnado repetidor o con Educación Física pendiente. También se aplicarán a alumnado con dificultades de aprendizaje sobrevenidas.
3. Medidas específicas: Se recurrirá a la realización de Adaptaciones curriculares significativas en función de los Informe Psicopedagógicos del alumnado de NEAE Y NEE.

K. Actividades complementarias y extraescolares

No proceden por ser el Taller de Deportes complemento del currículo de Educación Física, donde se desarrolla un conjunto de Actividades Complementarias y Extraescolares.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

En las reuniones de departamento se compartirá información en relación al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de la revisión y autoevaluación de la práctica educativa. Los indicadores de logro que se utilizarán son los siguientes:

1. Al menos el 90 % del alumnado debe aprobar las distintas materias en las sucesivas evaluaciones.
2. No debe existir carencia de los materiales necesarios. Para ello se revisarán periódicamente las necesidades de material y se efectuarán listas de compras necesarias.
3. Revisión periódica del estado de las instalaciones.
4. Puesta en común en las reuniones de departamentos sobre la idoneidad de las actividades propuestas. Intercambio de ideas sobre este particular, adaptando las situaciones prácticas de clases a las necesidades y motivaciones del alumnado.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

TALLER DE DEPORTES – 3º E.S.O.

B. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludable, práctica de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.

12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyéndose la propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

El TALLER DE JUEGOS Y DEPORTES tendrá como objetivos específicos:

1. Conocimiento y práctica de Juegos Populares.
2. Desarrollo y práctica de juegos de cooperación
3. Participación en juegos y deportes reglados
4. Aceptación de las normas.

2. Contenidos

1. JUEGOS POPULARES.
2. JUEGOS DE COOPERACIÓN
3. DEPORTES COLECTIVOS E INDIVIDUALES
4. ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA.
5. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
6. INVESTIGACIÓN JUEGOS POPULARES
7. EXPRESIÓN CORPORAL. COMPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS.

C. Relaciones curriculares

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado en relación a las Competencias Específicas. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

1. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específica, actuando con motivación, interés y esfuerzo

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Conocimiento y práctica de deportes individuales relevantes en el entorno. 2. Pádel, Bádminton, Atletismo. Táctica individual en deportes colectivos
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración- oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego, así como actuar con motivación, interés y esfuerzo

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Práctica y conocimiento de deportes colectivos relevantes en el entorno. 2. Fútbol, Baloncesto, Hockey, Voleibol, Béisbol. 3. Práctica integrada de juegos deportivos. 4. Táctica individual y colectiva.
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 5

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas, actuando siempre con respeto hacia los rivales, compañeros y cumpliendo las normas y

reglamentos.

CONTENIDOS VINCULADOS: Juegos populares, juegos de cooperación, deportes colectivos e individuales. Responsabilidad y disciplina táctica. Respeto por el medio ambiente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2, 3, 5

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo CMCT, CAA.

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 5

6. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Investigar sobre juegos populares. Desarrollar una propuesta en clase basada en juegos populares.

CONTENIDOS VINCULADOS: Herramientas digitales para la gestión de la actividad física..

Comunicación verbal y escrita. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Uso de internet y de diversas herramientas

Informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3, 5

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Componer fotografías creativas e imaginativas. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas.

CONTENIDOS VINCULADOS: Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4

SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

UNIDADES DIDÁCTICAS		
Número	Título	Temporalización
1	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	Todo el curso.10 sesiones
Justificación		
1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen		
Número	Título	Temporalización
2	JUEGOS DE COOPERACIÓN	Todo el curso. 6 sesiones
Justificación		
1. Aprendizaje de juegos de cooperación. Desarrollo de estrategias cooperativas. 2. Carreras cooperativas y en grupo, juegos de decisión, etc..		
Número	Título	Temporalización
3	JUEGOS POPULARES Y PREDEPORTIVOS	Todo el curso. 16 sesiones.
Justificación		
1. Conocimiento de juegos populares. Práctica de los mismos. 2. Pañuelo, Águila al ataque, Pelota, Blancos y negros, Marro, Cortahilo, Pies quietos, Petanca, Colpbol, Bijbol, Pinfuvote, Artzikirrol, etc...		
Número	Título	Temporalización
4	DEPORTES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS	Todo el curso. 15 sesiones
Justificación		
1. Práctica y conocimiento de deportes colectivos relevantes en el entorno. 2. Fútbol, Baloncesto, Hockey, Voleibol, Béisbol. 3. Práctica integrada. 4. Conocimiento y práctica de deportes individuales relevantes del entorno. 5. Pádel, bádminton, Atletismo		
Número	Título	Temporalización
5	EXPRESIÓN CORPORAL	Tercer trimestre. 3 sesiones
Justificación		
1. Composición de fotografías artísticas e imaginativas. Implica el uso de móviles.		
Número	Título	Temporalización
6	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Todo el curso. 6 sesiones
Justificación		
1. Conocimiento del entorno. Técnicas de desplazamiento. 2. Senderismo. 3. Orientación. Manejo de planos y brújulas. Carreras de orientación. 4. Cabuyería.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales.

La vinculación de los contenidos con las competencias clave es la referida en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo de la ESO. La materia se desarrolla para alumnado de 2º de ESO.

F. Metodología.

Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y mejora de la calidad de vida.

G. Materiales y recursos didácticos.

Se hará uso de todos los materiales disponibles en el departamento de Educación Física. Pistas del centro. Parque de la Atalaya y alrededores. Playa. Piscina y polideportivo municipal. Proyector informáticos y ordenadores. Equipo de sonido. Dispositivos móviles del alumnado.

PROGRAMACION DIDACTICA

EDUCACION FISICA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnologia) Educacion Fisica

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educacion Fisica

**PROGRAMACION DIDACTICA
EDUCACION FISICA
BACHILLERATO
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Contextualizacion

1.1 Caracteristicas del entorno

1.1.1 Zona geografica

El IES LA ATALAYA se encuentra en la urbanizacion del mismo nombre, en Conil de la Frontera. Se trata de un edificio construido en 1985, aunque a lo largo de este tiempo ha tenido hasta tres ampliaciones, ademas de otras reformas, la ultima de ellas en el verano de 2023. Esto, unido al hecho de que la edificacion original esta construida sobre una zona irregular, hace que la estructura del mismo sea cuando menos, extraña, con varios niveles que durante la ultima reforma han tratado de ser resueltos con desigual resultado, sobre todo desde el punto de vista estetico.

Aunque en el momento de su construccion se encontraba a las afueras de Conil, hoy esta perfectamente integrado en el nucleo urbano, con un acceso facil a la zona de mas crecimiento de la localidad.

1.1.2 Poblacion

Hasta la implantacion de la LOGSE, el IES La Atalaya fue el unico instituto de Educacion Secundaria de Conil, y aun hoy es el unico que oferta enseñanzas post-obligatorias de Bachilleratos y Ciclos formativos de grado medio y CFGB (2º FPB). Este hecho nos significa socialmente en el municipio. La oferta educativa justifica la procedencia social del alumnado de nivel medio, ya que el centro absorbe toda la demanda de estudios secundarios no obligatorios de Conil, ademas de los alumnos de la ESO provenientes de su centro adscrito que es el CEIP FERNANDEZ POZAR. En general se trata de una poblacion educativa de clase media, no especialmente problematica desde el punto de vista de la convivencia, excepto algunos casos o grupos muy puntuales.

1.2 Caracteristicas del centro

1.2.1 Instalaciones

El IES La Atalaya consta de un edificio principal que cuenta en su planta baja con las siguientes dependencias: cafeteria, conserjeria, sala de profesores, laboratorio de quimica, despachos de jefatura y vicedireccion, secretaria y orientacion, administracion y varios departamentos didacticos. Ademas estan en esta planta cuatro aulas de grupo. Tambien en esta planta, pero en la zona de los originarios talleres de formacion profesional, hoy reconvertidos en aula de tecnologia y un aula de informatica. En la planta superior en esta zona se encuentran estos espacios: laboratorio de ciencias experimentales, aula de innovacion, aulas de clase, aula de informatica y aula de dibujo. El edificio principal se completa con siete aulas de grupo.

Accediendo desde la planta baja del edificio principal a un nivel mas bajo se encuentra la planta de sotano, que consta de biblioteca y departamento de Lengua castellana, otros dos departamentos didacticos, un aula de clase y segunda aula de informatica. Aneja a esta zona se encuentra la primera ampliacion que se realizo del centro que cuenta con cuatro aulas de grupo en dos alturas. La segunda ampliacion es un edificio independiente que cuenta con dos alturas y ocho aulas de grupo.

Las instalaciones del centro se completan con una sala de usos multiples, en realidad destinada a gimnasio, de unos 360 metros cuadrados, una pista polideportiva de 20 por 40 metros y una pista menor de baloncesto.

La parcela total del centro consta de unos 7.500 metros cuadrados, de los que aproximadamente 4500 son espacios no construidos.

Los estudios referidos a la familia profesional de HOSTELERIA Y TURISMO se ubican en una segunda sede, ubicada en la parcela aneja al centro. Estas instalaciones fueron construidas por el Ayuntamiento de Conil, cedidas al Centro en virtud del convenio firmado con la Consejeria de Educacion para el funcionamiento de los Ciclos formativos de Hosteleria y Turismo. Queda por resolver el acceso directo entre ambas sedes habilitando un camino entre ambos edificios.

1.2.2 Organigrama y recursos humanos

El Centro cuenta con el siguiente organigrama:

EQUIPO DIRECTIVO: Director, Vicedirectora, Jefe de Estudios, Secretario y Jefa de Estudios Adjunto.

DEPARTAMENTOS y MIEMBROS DEL MISMO:

Matemáticas: 7 (informática se incluye en este departamento)

Lengua castellana y literatura: 6

Geografía e Historia: 6

Filosofía: 3

Biología y Geología: 3

Educación Física: 3

Física y Química: 4

Dibujo: 1

Música: 1

Idiomas: 8

Latín: 1

Economía: 3 (incluye FOL)

Tecnología: 3

Hostelería y restauración: 6

Orientación: 2

Religión Católica: 3

Religión Evangélica: 1

CFGB / FPB: 2

Actividades extraescolares

Departamento de formación, evaluación e innovación educativa

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1 auxiliar administrativa

2 conserjes

2 limpiadoras en plantilla y 4 a través de una empresa de servicios en horario parcial.

1.2.3 Oferta Educativa

En cuanto a la oferta educativa del Centro, es la siguiente:

Tres líneas de 2º y 4º de la ESO y dos líneas en 1º y 3º de la ESO.

Bachillerato de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales. (cinco grupos de primero y cinco de segundo en el curso actual).

Dos grupos de Ciclo Formativo de Grado Básico de Electricidad y electrónica.

Ciclos Formativos de Grado Medio: Técnico en Cocina y gastronomía y Técnico en servicios en restauración. Esto es un total para el curso 2024/25 de 26 grupos, lo que convierte al IES La Atalaya en centro de dimensiones medias, con aproximadamente 690 alumnos y 63 profesores.

Desde el curso 2006/07 el IES La Atalaya es Centro TIC con una dotación para el desarrollo de dicho proyecto:

4 aulas TIC fijas.

3 aulas TIC de ordenadores portátiles.

Chromebooks.

Dotación TIC para departamentos y administración.

Cañón proyector y pantalla o smart tvs, ordenador y conexión a Internet en todas sus aulas.

Además, el centro participa en los proyectos educativos Forma Joven, Plan Director, Master en Secundaria y Psicología, PROA, Escuela Espacio de Paz, CIMA, Investiga y Descubre, Erasmus+, Programas de Movilidad y TDE. Algunos están solicitados y estamos a la espera de ser aceptados. Hemos sido reconocidos varios años como Centro de Convivencia +.

1.3 Características socioeconómicas de las familias

Nuestro instituto se halla en un barrio de clase media-alta, compuesto por funcionarios, comerciantes, pequeños

empresarios y trabajadores (de los servicios y de la industria) por cuenta ajena. Además añadir que es el único centro del pueblo dotado de Bachillerato, CFGB y Ciclo Formativo. Así que nuestro alumnado proviene de un amplio espectro social, lo que activa de principio la atención a la diversidad como eje articulador. No obstante, nos encontramos con que la inmensa mayoría tiene cubierta sus necesidades básicas, muchos y muchas disponen de habitación propia, el porcentaje se reduce al hablar de los que disponen de ordenador personal, pero, en general, los condicionantes físicos para el estudio son aceptables.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física del IES La Atalaya, en el curso 2024/25 está compuesto por los siguientes miembros e imparten las enseñanzas que se reseñan:

NOEMI RAMOS ROMERO

Jefa del Departamento

Imparte la materia de ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD a los siguientes grupos:

2º BACHILLERATO A, B, C, D, E.

JOSE MARIA CAGIGAS

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

2º ESO: A, B y C

1º Bachillerato A, B, C, D y E

Así como la materia de Taller de Juegos y Deportes al grupo de 2º ESO B-C

JUAN ANTONIO MIGUEZ GARCIA

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

1º ESO A y B.

3º ESO A y B

4º ESO A, B y C

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los siguientes grupos:

2º ESO A

DOMINGO MARTIN PUERTO

Jefe del Departamento de Tecnología

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los grupos de:

3º ESO A y B.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa busque desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorezca la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajen elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

a. La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.

b. La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por la media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.

c. Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

Rubricas de evaluacion para cada criterio de evaluacion con el siguiente indicador de logro:

Insuficiente (0 a 4) No alcanza el criterio.

Suficiente (5-6) - Alcanza de manera basica el criterio.

Bien (6-7) - Lo alcanza parcialmente.

Notable (7-8) - Lo alcanza en su mayoría.

Sobresaliente (9-10) Lo alcanza completamente.

En las programaciones de aula se concretaran cada unidad didactica de trabajo o situaciones de aprendizaje con los criterios de evaluacion, los instrumentos de evaluacion a utilizar, las competencias especificas trabajadas, asi como los saberes basicos.

En el proceso de evaluacion continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se estableceran medidas de refuerzo educativo, estas medidas se adoptaran en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estaran dirigidas a garantizar la adquisicion de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. El alumno/a debera haber superado la media aritmetica de todos los criterios de evaluacion al final de curso para superar la materia.

MEDIDAS DE RECUPERACION:

Los alumnos/as que no superen la nota de cinco en la media aritmetica realizaran una serie de actividades de recuperacion relacionadas con los criterios de evaluacion no superados. El alumno/a sera informado de este programa de recuperacion extraordinaria por su profesor/a.

6.2 Evaluacion de la practica docente:

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Revision periodica en reunion de Departamento, en la que se estudiaran si se estan alcanzado los objetivos previstos, si se han podido completar satisfactoriamente los contenidos y si los resultados del alumnado eran los que se esperaban.

- Todas aquellas modificaciones que se consideren oportunas realizar durante las revisiones propuestas se adjuntaran al final de cada reunion, de este modo periodicamente tendremos la primeras adaptaciones a la programacion didactica y podremos, en primer lugar realizar las correcciones oportunas e inmediatas a la programacion trimestral y en segundo lugar realizar correctamente la memoria final del departamento.

- Revision anual que se realizara al finalizar el curso escolar. Como consecuencia de esta reunion tambien se elaborara la Memoria Final.

- El alumnado, al finalizar cada unidad didactica, comentara lo que mas les ha gustado, motivado, aportado; y durante el desarrollo de las unidades didacticas, aportara variantes, mejoras y ampliaciones al contenido.

CONCRECION ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educacion Fisica

1. Evaluacion inicial:

El departamento entiende la evaluacion inicial como un proceso para recabar informacion del alumnado en relacion a los siguientes aspectos:

- Determinar el nivel inicial aptitudinal del alumnado para la concrecion de los saberes basicos que conformaran las Situaciones de aprendizaje.
- Determinar y diagnosticar situaciones de necesidades educativas especificas sobre atencion a la diversidad y diferencias individuales.
- Para desarrollar este proceso de observacion se podran utilizar las herramientas que el profesorado estime convenientes, como Registros de observacion directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condicion fisica, pruebas de rendimiento deportivo, etc...
- Conocer la dinamica de grupo para la adaptacion metodologica aplicable en las situaciones de aprendizaje.

2. Principios Pedagogicos:

Se atendera a lo recogido en el apartado "Principios pedagogicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programacion.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial preside el dise?o de las situaciones de aprendizaje ,para aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos.

Las situaciones de aprendizaje responden al por que y para que se utilizan, desde el analisis de los elementos del proceso de ense?anza y aprendizaje y el empleo de metodologias que respondan a un aprendizaje autentico y situado, mas centrado en el alumnado.

Entre nuestros modelos metodologicos destacan el modelo de educacion deportiva (MED), el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificacion, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el basado en la autoconstruccion de materiales, la pedagogia aventura, el ecologico, el ludotecnico y el centrado en valores.

Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de ense?anza realizaremos un uso variado de estilos de ense?anza-aprendizaje, siendo prioritario el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, asi como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificacion docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar.

Siguiendo normativa, a continuacion se hace una propuesta metodologica adaptandola a nuestra materia:

- AJUSTARSE AL NIVEL COMPETENCIAL INICIAL.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADAS (CONDICIONES SOCIOCULTURALES, RECURSOS Y TIPO DE ALUMNADO).
- DOCENTE: ORIENTADOR, PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO COMPETENCIAL.
- ATENDER A LA DIVERSIDAD ORDINARIA: RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.
- ALUMNANDO: ACTIVO, AUTONOMO Y CONSCIENTE DE SU APRENDIZAJE PARA SENTIRSE MOTIVADO. QUE SIENTAN PODER APLICAR LO APRENDIDO EN DISTINTOS CONTEXTOS TENIENDO ASI APRENDIZAJES TRASNFERIBLES Y DURADEROS.
- SE ESTIMULARA LA REFLEXION Y PENSAMIENTO CRITICO EN EL ALUMNADO.
- APOYARSE EN ESTRUCTURAS DE AP. COOPERATIVO.
- ESTRATEGIAS INTERACTIVAS: ABP, APRENDIZAJE - SERVICIO, CENTROS DE INTERES, ESTUDIO DE CASOS Y BASADO EN PROBLEMAS E INVESTIGACION, RESPONSABILIDAD EN CONTEXTO REAL.

4. Materiales y recursos:

El centro cuenta con las siguientes instalaciones:

Gimnasio cerrado de 20 x 18 metros

Pista de 40 x 20

Pista de Baloncesto

En los alrededores del centro esta el Parque de la Atalaya. Igualmente es sencillo el acceso a la playa de La Fontanilla, así como al Paseo Marítimo. Lugares ideales para la práctica deportiva, por lo que estos espacios son de uso común y autorizado para el desarrollo de las clases.

Existe igualmente una relación de material no inventariable y fungible, que se actualiza periódicamente en función de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

- La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por:
 - Media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.
- Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN

- El departamento podrá utilizar los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación: Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, test de condición física, pruebas de rendimiento deportivo.
- Estos instrumentos se utilizarán para obtener información y valorar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación a los criterios de evaluación y las competencias específicas. No se podrán ponderar.
- Su calificación determinará la nota de los Criterios de Evaluación objeto de observación en cada herramienta de evaluación aplicada, así como la valoración de las Competencias.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. El alumno/a deberá haber superado la media aritmética de todos los criterios de evaluación al final de curso para superar la materia.

Los alumnos/as que no superen la nota de cinco en la media aritmética realizarán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los criterios de evaluación no superados. El alumno/a será informado de este programa de recuperación extraordinaria por su profesor/a.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- SdA 1: ARRANCAMOS
- SdA 2: MENS SANA IN CORPORE SANO
- SdA 3: FITNESS TOTAL
- SdA 4: JUGAMOS Y DISFRUTAMOS
- SdA 5: NO PIERDAS EL NORTE
- SdA 6: TU ELIGES, TU DECIDES
- SdA 7: FLASH MOB

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- DIAS BLANCOS (ESQUI EN SIERRA NEVADA)
- COMPETICIÓN DEPORTE ORIENTACIÓN P.N BRE?A

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimension social, historica, civica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidacion de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomia y el espiritu critico, y establecer una interaccion pacifica y respetuosa con los demas y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma critica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integracion europea, la Constitucion Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democraticos, el compromiso etico con la igualdad, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas eticos y filosoficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminacion y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un analisis critico de la huella ecologica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso etico y ecosocialmente responsable con actividades y habitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climatico.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora criticamente el patrimonio cultural y artistico de cualquier epoca, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresion, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artisticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepcion activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, asi como los lenguajes y elementos tecnicos y esteticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espiritu critico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artisticas, para participar de forma activa en la promocion de los derechos humanos y los procesos de socializacion y de construccion de la identidad personal que se derivan de la practica artistica.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresion, a traves de la interactuacion corporal y la experimentacion con diferentes herramientas y lenguajes artisticos, enfrentandose a situaciones creativas con una actitud empatica y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginacion.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, asi como tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artisticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviendose de la interpretacion, la ejecucion, la improvisacion o la composicion.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder, para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de objetivos de forma autonoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autonoma, gestionando constructivamente los cambios, la participacion social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autonoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar fisico y mental propio y de los demas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo mas saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empatica e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, segun sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalua y sintetiza datos, informacion e ideas de los medios de comunicacion, para obtener conclusiones logicas de forma autonoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propositos y los procesos de la construccion del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomia.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza busquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de busqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera critica y organizando el almacenamiento de la informacion de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoria digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en linea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir informacion, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadania digital activa, civica y reflexiva.

CD4. Evalua riesgos y aplica medidas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso critico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.

CD5. Desarrolla soluciones tecnologicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interes y curiosidad por la evolucion de las tecnologias digitales y por su desarrollo sostenible y uso etico.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalua necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido critico y etico, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos tecnicos especificos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ambito personal, social y academico con proyeccion profesional emprendedora.

CE2. Evalua y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos economicos y financieros especificos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la accion una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creacion de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido critico y etico, aplicando conocimientos tecnicos especificos y estrategias agiles de planificacion y gestion de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los

demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
EDFI.1.2. Adaptar autonomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EDFI.1.3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autonomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
EDFI.1.4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
EDFI.1.5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.1.2.Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.1.5.Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.2.Adaptar autonomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.2.3.Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómico o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prevenir y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud fisica: programa personal de actividad fisica, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperacion, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluacion de las capacidades fisicas, fundamentalmente de las cualidades fisicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificacion: tecnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificacion de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad fisica personal. Evaluacion del logro de los objetivos del programa y reorientacion de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la practica de la actividad fisica que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad fisica y la salud. Dietas equilibradas segun las características físicas y personales, relacion ingesta y gasto calorico. Actividades especificas de activacion y de recuperacion de esfuerzos en funcion d el tipo y las características d e la actividad fisica. Utilizacion de los medios tecnologicos que estan a su disposicion para l a e valuacion de la condicion fisica y la gestion de la actividad fisica. Metodos y medidas para la correccion, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Tecnicas basicas de descarga postural y relajacion. Musculatura del core -zona media o lumbo-pelvic- para entrenamiento de la fuerza. Identificacion de problemas posturales basicos y planificacion preventiva de la salud postural en actividades especificas. Ergonomia en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
2. Salud social: practicas de actividad fisica que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Practicas de actividad fisica con efectos positivos sobre la salud: la practica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Analisis de los habitos sociales positivos para la salud tales como la alimentacion adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexion critica sobre los habitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadiccion, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes d el deporte profesional. Historias d e vida dedeportistas profesionales de ambos generos.
3. Salud mental: tecnicas de respiracion, reajuste postural, visualizacion y relajacion para liberar estres y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologias corporales predominantes en la sociedad y analisis critico de su presencia en publicidad y medios de comunicacion. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperacion y potenciando al maximo sus posibilidades motrices, con relacion al caracter propedeutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organizacion y gestion de la actividad fisica.

1. Gestion de las medidas relacionadas con la planificacion de la actividad fisica y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparacion, actividades y similares.
2. Concrecion de medidas y pautas de higiene en funcion de los contextos de practica de actividad fisica y deportiva. Seleccion responsable y sostenible del material deportivo. Analisis critico de estrategias publicitarias.
3. Autogestion de proyectos personales de caracter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participacion en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevencion de accidentes en las practicas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura segun la actividad fisica. Gestion del riesgo propio y del de los demas: planificacion de factores de riesgo en actividades fisicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones criticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimacion mediante desfibrilador automatico (DEA) o semiautomatico (DESA). Protocolo RCP (reanimacion cardiopulmonar). Tecnicas especificas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, se?ales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frio o calor, y aplicar tecnicas basicas de vendaje y masaje. Contenido basico de kit de asistencia (botiquin).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolucion de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones: resolucion de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Analisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el exito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboracion-oposicion tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades fisico-deportivas de contacto a partir del analisis de los puntos fuertes y debiles del rival. Desempe?o de roles variados en procedimientos o sistemas tacticos puestos en practica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de practica: integracion del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realizacion de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, asi como reajuste de la propia intervencion para resolverla adecuadamente respecto a si mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la practica.
3. Planificacion, control y evaluacion para el desarrollo de las capacidades fisicas basicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y metodos de entrenamiento.

4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatines, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softball u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey, vortebal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre badminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, padel, palas, palados, pickleball, voleibol, u otros).

5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.
4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenofobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.
5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.
6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.
4. Prevención de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rapel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.
6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3				
EDFI.1.1						X			X				X													X				X	X	X											
EDFI.1.2												X	X																							X							
EDFI.1.3			X															X													X	X	X	X				X					
EDFI.1.4	X																		X											X	X	X						X					
EDFI.1.5				X							X									X										X	X	X	X										

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educación Física

1. Evaluación inicial:

El departamento entiende la evaluación inicial como un proceso para recabar información del alumnado en relación a los siguientes aspectos:

- Determinar el nivel inicial aptitudinal del alumnado para la concreción de los saberes básicos que conformarán las Situaciones de aprendizaje.
- Determinar y diagnosticar situaciones de necesidades educativas específicas sobre atención a la diversidad y diferencias individuales.
- Para desarrollar este proceso de observación se podrán utilizar las herramientas que el profesorado estime convenientes, como Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condición física, pruebas de rendimiento deportivo, etc...
- Conocer la dinámica de grupo para la adaptación metodológica aplicable en las situaciones de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial preside el diseño de las situaciones de aprendizaje, para aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos.

Las situaciones de aprendizaje responden al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado.

Entre nuestros modelos metodológicos destacan el modelo de educación deportiva (MED), el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico y el centrado en valores.

Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza realizaremos un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo prioritario el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar.

Siguiendo normativa, a continuación se hace una propuesta metodológica adaptándola a nuestra materia:

- AJUSTARSE AL NIVEL COMPETENCIAL INICIAL.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADAS (CONDICIONES SOCIOCULTURALES, RECURSOS Y TIPO DE ALUMNADO).
- DOCENTE: ORIENTADOR, PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO COMPETENCIAL.
- ATENDER A LA DIVERSIDAD ORDINARIA: RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.
- ALUMNANDO: ACTIVO, AUTÓNOMO Y CONSCIENTE DE SU APRENDIZAJE PARA SENTIRSE MOTIVADO. QUE SIENTAN PODER APLICAR LO APRENDIDO EN DISTINTOS CONTEXTOS TENIENDO ASÍ APRENDIZAJES TRANSFERIBLES Y DURADEROS.
- SE ESTIMULARÁ LA REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ALUMNADO.
- APOYARSE EN ESTRUCTURAS DE AP. COOPERATIVO.
- ESTRATEGIAS INTERACTIVAS: ABP, APRENDIZAJE - SERVICIO, CENTROS DE INTERÉS, ESTUDIO DE CASOS Y BASADO EN PROBLEMAS E INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD EN CONTEXTO REAL.

4. Materiales y recursos:

El centro cuenta con las siguientes instalaciones:

Gimnasio cerrado de 20 x 18 metros

Pista de 40 x 20

Pista de Baloncesto

En los alrededores del centro esta el Parque de la Atalaya. Igualmente es sencillo el acceso a la playa de La Fontanilla, así como al Paseo Marítimo. Lugares ideales para la práctica deportiva, por lo que estos espacios son de uso común y autorizado para el desarrollo de las clases.

Existe igualmente una relación de material no inventariable y fungible, que se actualiza periódicamente en función de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

- La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por:
 - Media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.
- Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN

- El departamento podrá utilizar los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación: Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, test de condición física, pruebas de rendimiento deportivo.
- Estos instrumentos se utilizarán para obtener información y valorar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación a los criterios de evaluación y las competencias específicas. No se podrán ponderar.
- Su calificación determinará la nota de los Criterios de Evaluación objeto de observación en cada herramienta de evaluación aplicada, así como la valoración de las Competencias.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. El alumno/a deberá haber superado la media aritmética de todos los criterios de evaluación al final de curso para superar la materia.

Los alumnos/as que no superen la nota de cinco en la media aritmética realizarán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los criterios de evaluación no superados. El alumno/a será informado de este programa de recuperación extraordinaria por su profesor/a.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- SdA 1: ARRANCAMOS
- SdA 2: MENS SANA IN CORPORE SANO
- SdA 3: FITNESS TOTAL
- SdA 4: JUGAMOS Y DISFRUTAMOS
- SdA 5: NO PIERDAS EL NORTE
- SdA 6: TU ELIGES, TU DECIDES
- SdA 7: FLASH MOB

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- DIAS BLANCOS (ESQUI EN SIERRA NEVADA)
- COMPETICION DEPORTE ORIENTACION P.N BRE?A

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimension social, historica, civica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidacion de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomia y el espiritu critico, y establecer una interaccion pacifica y respetuosa con los demas y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma critica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integracion europea, la Constitucion Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democraticos, el compromiso etico con la igualdad, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas eticos y filosoficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminacion y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un analisis critico de la huella ecologica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso etico y ecosocialmente responsable con actividades y habitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climatico.
Competencia clave: Competencia plurilingue.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuacion y aceptable correccion una o mas lenguas, ademas de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomia en diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistematica su repertorio linguistico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora criticamente la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprension mutua como caracteristica central de la comunicacion, para fomentar la cohesion social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalua necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido critico y etico, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos tecnicos especificos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ambito personal, social y academico con proyeccion profesional emprendedora.
CE2. Evalua y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos economicos y financieros especificos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la accion una experiencia o

iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades

personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
EDFI.1.2. Adaptar autonomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EDFI.1.3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autonomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
EDFI.1.4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
EDFI.1.5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	
Criterios de evaluación:	
EDFI.1.1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EDFI.1.1.2.Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EDFI.1.1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EDFI.1.1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EDFI.1.1.5.Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	
Criterios de evaluación:	
EDFI.1.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EDFI.1.2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	
Método de calificación: Media aritmética.	
EDFI.1.2.3.Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	
Método de calificación: Media aritmética.	

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómico o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prevenir y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud fisica: programa personal de actividad fisica, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperacion, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluacion de las capacidades fisicas, fundamentalmente de las cualidades fisicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificacion: tecnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificacion de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad fisica personal. Evaluacion del logro de los objetivos del programa y reorientacion de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la practica de la actividad fisica que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad fisica y la salud. Dietas equilibradas segun las características físicas y personales, relacion ingesta y gasto calorico. Actividades especificas de activacion y de recuperacion de esfuerzos en funcion d el tipo y las características d e la actividad fisica. Utilizacion de los medios tecnologicos que estan a su disposicion para l a e valuacion de la condicion fisica y la gestion de la actividad fisica. Metodos y medidas para la correccion, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Tecnicas basicas de descarga postural y relajacion. Musculatura del core -zona media o lumbo-pelvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificacion de problemas posturales basicos y planificacion preventiva de la salud postural en actividades especificas. Ergonomia en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
2. Salud social: practicas de actividad fisica que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Practicas de actividad fisica con efectos positivos sobre la salud: la practica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Analisis de los habitos sociales positivos para la salud tales como la alimentacion adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexion critica sobre los habitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadiccion, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes d el deporte profesional. Historias d e vida dedeportistas profesionales de ambos generos.
3. Salud mental: tecnicas de respiracion, reajuste postural, visualizacion y relajacion para liberar estres y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologias corporales predominantes en la sociedad y analisis critico de su presencia en publicidad y medios de comunicacion. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperacion y potenciando al maximo sus posibilidades motrices, con relacion al caracter propedeutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organizacion y gestion de la actividad fisica.

1. Gestion de las medidas relacionadas con la planificacion de la actividad fisica y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparacion, actividades y similares.
2. Concrecion de medidas y pautas de higiene en funcion de los contextos de practica de actividad fisica y deportiva. Seleccion responsable y sostenible del material deportivo. Analisis critico de estrategias publicitarias.
3. Autogestion de proyectos personales de caracter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participacion en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevencion de accidentes en las practicas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura segun la actividad fisica. Gestion del riesgo propio y del de los demas: planificacion de factores de riesgo en actividades fisicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones criticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimacion mediante desfibrilador automatico (DEA) o semiautomatico (DESA). Protocolo RCP (reanimacion cardiopulmonar). Tecnicas especificas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, se?ales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frio o calor, y aplicar tecnicas basicas de vendaje y masaje. Contenido basico de kit de asistencia (botiquin).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolucion de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones: resolucion de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Analisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el exito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboracion-oposicion tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades fisico-deportivas de contacto a partir del analisis de los puntos fuertes y debiles del rival. Desempe?o de roles variados en procedimientos o sistemas tacticos puestos en practica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de practica: integracion del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realizacion de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, asi como reajuste de la propia intervencion para resolverla adecuadamente respecto a si mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la practica.
3. Planificacion, control y evaluacion para el desarrollo de las capacidades fisicas basicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y metodos de entrenamiento.

4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatines, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softball u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey, vortebal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre badminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, padel, palas, palados, pickleball, voleibol, u otros).
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.
4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenofobas, racistas o sexistas y LGTBI-fóbicas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.
5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.
6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.
4. Prevención de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rapel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.
6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
EDFI.1.1						X			X				X													X				X	X	X									
EDFI.1.2												X	X																							X					
EDFI.1.3			X															X													X	X	X					X			
EDFI.1.4	X																		X										X	X	X							X			
EDFI.1.5				X							X																		X	X	X	X	X								

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

PROGRAMACION DIDACTICA

ACTIVIDAD FISICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnologia) Actividad Fisica, Salud y Sociedad

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Fisica, Salud y Sociedad

PROGRAMACION DIDACTICA
ACTIVIDAD FISICA, SALUD Y SOCIEDAD
BACHILLERATO
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Contextualizacion

1.1 Caracteristicas del entorno

1.1.1 Zona geografica

El IES LA ATALAYA se encuentra en la urbanizacion del mismo nombre, en Conil de la Frontera. Se trata de un edificio construido en 1985, aunque a lo largo de este tiempo ha tenido hasta tres ampliaciones, ademas de otras reformas, la ultima de ellas en el verano de 2023. Esto, unido al hecho de que la edificacion original esta construida sobre una zona irregular, hace que la estructura del mismo sea cuando menos, extraña, con varios niveles que durante la ultima reforma han tratado de ser resueltos con desigual resultado, sobre todo desde el punto de vista estetico.

Aunque en el momento de su construccion se encontraba a las afueras de Conil, hoy esta perfectamente integrado en el nucleo urbano, con un acceso facil a la zona de mas crecimiento de la localidad.

1.1.2 Poblacion

Hasta la implantacion de la LOGSE, el IES La Atalaya fue el unico instituto de Educacion Secundaria de Conil, y aun hoy es el unico que oferta enseñanzas post-obligatorias de Bachilleratos y Ciclos formativos de grado medio y CFGB (2º FPB). Este hecho nos significa socialmente en el municipio. La oferta educativa justifica la procedencia social del alumnado de nivel medio, ya que el centro absorbe toda la demanda de estudios secundarios no obligatorios de Conil, ademas de los alumnos de la ESO provenientes de su centro adscrito que es el CEIP FERNANDEZ POZAR. En general se trata de una poblacion educativa de clase media, no especialmente problematica desde el punto de vista de la convivencia, excepto algunos casos o grupos muy puntuales.

1.2 Caracteristicas del centro

1.2.1 Instalaciones

El IES La Atalaya consta de un edificio principal que cuenta en su planta baja con las siguientes dependencias: cafeteria, conserjeria, sala de profesores, laboratorio de quimica, despachos de jefatura y vicedireccion, secretaria y orientacion, administracion y varios departamentos didacticos. Ademas estan en esta planta cuatro aulas de grupo. Tambien en esta planta, pero en la zona de los originarios talleres de formacion profesional, hoy reconvertidos en aula de tecnologia y un aula de informatica. En la planta superior en esta zona se encuentran estos espacios: laboratorio de ciencias experimentales, aula de innovacion, aulas de clase, aula de informatica y aula de dibujo. El edificio principal se completa con siete aulas de grupo.

Accediendo desde la planta baja del edificio principal a un nivel mas bajo se encuentra la planta de sotano, que consta de biblioteca y departamento de Lengua castellana, otros dos departamentos didacticos, un aula de clase y segunda aula de informatica. Aneja a esta zona se encuentra la primera ampliacion que se realizo del centro que cuenta con cuatro aulas de grupo en dos alturas. La segunda ampliacion es un edificio independiente que cuenta con dos alturas y ocho aulas de grupo.

Las instalaciones del centro se completan con una sala de usos multiples, en realidad destinada a gimnasio, de unos 360 metros cuadrados, una pista polideportiva de 20 por 40 metros y una pista menor de baloncesto.

La parcela total del centro consta de unos 7.500 metros cuadrados, de los que aproximadamente 4500 son espacios no construidos.

Los estudios referidos a la familia profesional de HOSTELERIA Y TURISMO se ubican en una segunda sede, ubicada en la parcela aneja al centro. Estas instalaciones fueron construidas por el Ayuntamiento de Conil, cedidas al Centro en virtud del convenio firmado con la Consejeria de Educacion para el funcionamiento de los Ciclos formativos de Hosteleria y Turismo. Queda por resolver el acceso directo entre ambas sedes habilitando un camino entre ambos edificios.

1.2.2 Organigrama y recursos humanos

El Centro cuenta con el siguiente organigrama:

EQUIPO DIRECTIVO: Director, Vicedirectora, Jefe de Estudios, Secretario y Jefa de Estudios Adjunto.

DEPARTAMENTOS y MIEMBROS DEL MISMO:

Matemáticas: 7 (informática se incluye en este departamento)

Lengua castellana y literatura: 6

Geografía e Historia: 6

Filosofía: 3

Biología y Geología: 3

Educación Física: 3

Física y Química: 4

Dibujo: 1

Música: 1

Idiomas: 8

Latín: 1

Economía: 3 (incluye FOL)

Tecnología: 3

Hostelería y restauración: 6

Orientación: 2

Religión Católica: 3

Religión Evangélica: 1

CFGB / FPB: 2

Actividades extraescolares

Departamento de formación, evaluación e innovación educativa

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1 auxiliar administrativa

2 conserjes

2 limpiadoras en plantilla y 4 a través de una empresa de servicios en horario parcial.

1.2.3 Oferta Educativa

En cuanto a la oferta educativa del Centro, es la siguiente:

Tres líneas de 2º y 4º de la ESO y dos líneas en 1º y 3º de la ESO.

Bachillerato de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales. (cinco grupos de primero y cinco de segundo en el curso actual).

Dos grupos de Ciclo Formativo de Grado Básico de Electricidad y electrónica.

Ciclos Formativos de Grado Medio: Técnico en Cocina y gastronomía y Técnico en servicios en restauración. Esto es un total para el curso 2024/25 de 26 grupos, lo que convierte al IES La Atalaya en centro de dimensiones medias, con aproximadamente 690 alumnos y 63 profesores.

Desde el curso 2006/07 el IES La Atalaya es Centro TIC con una dotación para el desarrollo de dicho proyecto:

4 aulas TIC fijas.

3 aulas TIC de ordenadores portátiles.

Chromebooks.

Dotación TIC para departamentos y administración.

Cañón proyector y pantalla o smart tvs, ordenador y conexión a Internet en todas sus aulas.

Además, el centro participa en los proyectos educativos Forma Joven, Plan Director, Master en Secundaria y Psicología, PROA, Escuela Espacio de Paz, CIMA, Investiga y Descubre, Erasmus+, Programas de Movilidad y TDE. Algunos están solicitados y estamos a la espera de ser aceptados. Hemos sido reconocidos varios años como Centro de Convivencia +.

1.3 Características socioeconómicas de las familias

Nuestro instituto se halla en un barrio de clase media-alta, compuesto por funcionarios, comerciantes, pequeños

empresarios y trabajadores (de los servicios y de la industria) por cuenta ajena. Además añadir que es el único centro del pueblo dotado de Bachillerato, CFGB y Ciclo Formativo. Así que nuestro alumnado proviene de un amplio espectro social, lo que activa de principio la atención a la diversidad como eje articulador. No obstante, nos encontramos con que la inmensa mayoría tiene cubierta sus necesidades básicas, muchos y muchas disponen de habitación propia, el porcentaje se reduce al hablar de los que disponen de ordenador personal, pero, en general, los condicionantes físicos para el estudio son aceptables.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física del IES La Atalaya, en el curso 2024/25 está compuesto por los siguientes miembros e imparten las enseñanzas que se reseñan:

NOEMI RAMOS ROMERO

Jefa del Departamento

Imparte la materia de ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD a los siguientes grupos:

2º BACHILLERATO A, B, C, D, E.

JOSE MARIA CAGIGAS

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

2º ESO: A, B y C

1º Bachillerato A, B, C, D y E

Así como la materia de Taller de Juegos y Deportes al grupo de 2º ESO B-C

JUAN ANTONIO MIGUEZ GARCIA

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

1º ESO A y B.

3º ESO A y B

4º ESO A, B y C

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los siguientes grupos:

2º ESO A

DOMINGO MARTIN PUERTO

Jefe del Departamento de Tecnología

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los grupos de:

3º ESO A y B.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar

en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa busque desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorezca la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el

aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

a. La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.

b. La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por la media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.

c. Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

Rubricas de evaluacion para cada criterio de evaluacion con el siguiente indicador de logro:

Insuficiente (0 a 4) No alcanza el criterio.

Suficiente (5-6) - Alcanza de manera basica el criterio.

Bien (6-7) - Lo alcanza parcialmente.

Notable (7-8) - Lo alcanza en su mayoría.

Sobresaliente (9-10) Lo alcanza completamente.

En las programaciones de aula se concretaran cada unidad didactica de trabajo o situaciones de aprendizaje con los criterios de evaluacion, los instrumentos de evaluacion a utilizar, las competencias especificas trabajadas, asi como los saberes basicos.

En el proceso de evaluacion continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se estableceran medidas de refuerzo educativo, estas medidas se adoptaran en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estaran dirigidas a garantizar la adquisicion de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. El alumno/a debera haber superado la media aritmetica de todos los criterios de evaluacion al final de curso para superar la materia.

MEDIDAS DE RECUPERACION:

Los alumnos/as que no superen la nota de cinco en la media aritmetica realizaran una serie de actividades de recuperacion relacionadas con los criterios de evaluacion no superados. El alumno/a sera informado de este programa de recuperacion extraordinaria por su profesor/a.

6.2 Evaluacion de la practica docente:

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

El departamento entiende la evaluación inicial como un proceso para recabar información del alumnado en relación a los siguientes aspectos:

- Determinar el nivel inicial aptitudinal del alumnado para la concreción de los saberes básicos que conformarán las Situaciones de aprendizaje.
- Determinar y diagnosticar situaciones de necesidades educativas específicas sobre atención a la diversidad y diferencias individuales.
- Para desarrollar este proceso de observación se podrán utilizar las herramientas que el profesorado estime convenientes, como Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condición física, pruebas de rendimiento deportivo, etc...
- Conocer la dinámica de grupo para la adaptación metodológica aplicable en las situaciones de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial preside el diseño de las situaciones de aprendizaje, para aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos.

Las situaciones de aprendizaje responden al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado.

Entre nuestros modelos metodológicos destacan el modelo de educación deportiva (MED), el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico y el centrado en valores.

Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza realizaremos un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo prioritario el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar.

Seguindo normativa, a continuación se hace una propuesta metodológica adaptándola a nuestra materia:

- AJUSTARSE AL NIVEL COMPETENCIAL INICIAL.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADAS (CONDICIONES SOCIOCULTURALES, RECURSOS Y TIPO DE ALUMNADO).
- DOCENTE: ORIENTADOR, PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO COMPETENCIAL.
- ATENDER A LA DIVERSIDAD ORDINARIA: RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.
- ALUMNANDO: ACTIVO, AUTÓNOMO Y CONSCIENTE DE SU APRENDIZAJE PARA SENTIRSE MOTIVADO. QUE SIENTAN PODER APLICAR LO APRENDIDO EN DISTINTOS CONTEXTOS TENIENDO ASÍ APRENDIZAJES TRANSFERIBLES Y DURADEROS.
- SE ESTIMULARÁ LA REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ALUMNADO.
- APOYARSE EN ESTRUCTURAS DE AP. COOPERATIVO.
- ESTRATEGIAS INTERACTIVAS: ABP, APRENDIZAJE - SERVICIO, CENTROS DE INTERÉS, ESTUDIO DE CASOS Y BASADO EN PROBLEMAS E INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD EN CONTEXTO REAL.

4. Materiales y recursos:

El centro cuenta con las siguientes instalaciones:

Gimnasio cerrado de 20 x 18 metros

Pista de 40 x 20

Pista de Baloncesto

En los alrededores del centro esta el Parque de la Atalaya. Igualmente es sencillo el acceso a la playa de La Fontanilla, así como al Paseo Marítimo, lugares ideales para la práctica deportiva, por lo que estos espacios son de uso común y autorizado para el desarrollo de las clases.

Existe igualmente una relación de material no inventariable y fungible, que se actualiza periódicamente en función de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACION

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

- La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por:
 - Media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.
- Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE CALIFICACION

- El departamento podrá utilizar los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación: Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, test de condición física, pruebas de rendimiento deportivo.
- Estos instrumentos se utilizarán para obtener información y valorar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación a los criterios de evaluación y las competencias específicas. No se podrán ponderar.
- Su calificación determinará la nota de los Criterios de Evaluación objeto de observación en cada herramienta de evaluación aplicada, así como la valoración de las Competencias.

MEDIDAS DE RECUPERACION:

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. El alumno/a deberá haber superado la media aritmética de todos los criterios de evaluación al final de curso para superar la materia.

Los alumnos/as que no superen la nota de cinco en la media aritmética realizarán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los criterios de evaluación no superados. El alumno/a será informado de este programa de recuperación extraordinaria por su profesor/a.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- SdA 1: LA SALUD LO PRIMERO.
- SdA 2: DEPORTES ALTERNATIVOS Y SENSIBILIZADORES.
- SdA 3: POR UN INSTITUTO MÁS ACTIVO.
- SdA 4: CROSSFIT GAMES.
- SdA 5: AVENTURA ORIENTACIÓN.
- SdA 6: MI CUERPO SIENTE Y EXPRESA.
- SdA 7: FISIOTERAPIA BÁSICA.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

SALIDAS EN EL ENTORNO CERCANO AL CENTRO EDUCATIVO PARA REALIZAR PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA.
VISITA INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno proximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad fisica propia y de terceros, partiendo de una evaluacion inicial con base a parametros cientificos asequibles de las características fisiologicas y biometricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, asi como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

Criterios de evaluacion:

AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en practica de manera autonoma programas de actividad fisica dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condicion fisica, realizando una valoracion ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y metodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento fisico e incluyendo elementos motivacionales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autonoma en su actividad diaria, asi como asesorar y orientar a terceros, medidas especificas para la prevencion de lesiones, la autorregulacion y dosificacion del esfuerzo, aspectos saludables en la nutricion, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educacion postural y ajustes ergonomicos del movimiento, entendiendo su relacion con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autonoma medidas especificas para la prevencion de lesiones antes, durante y despues de la actividad fisica, asi como la aplicacion de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.1.4. Actuar de forma critica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud fisica, mental o social, asi como a los valores de convivencia democratica y aplicando con autonomia e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.1.5. Emplear de manera autonoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el analisis, control y gestion de la actividad fisica, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelacion entre participantes y respetando la privacidad y las medidas basicas de seguridad vinculadas a la utilizacion y difusion de datos personales .

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, ademas de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad fisica y el deporte, tales como direccion de grupos, organizacion de actividades, observacion de situaciones motoras, dise?o de actividades creativas, de ocio y de ense?anzas deportivas para dotar al alumnado de una vision global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempe?o laboral.

Criterios de evaluacion:

AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observacion cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad fisica, evaluando los factores implicados en la consecucion de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.2.2. Dise?ar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreacion o acondicionamiento fisico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempe?o motor suficiente, asi como la eficiencia en los procesos de comunicacion inicial y de feedback necesarios que incluya tanto la informacion tecnica como motivacional.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecucion de diferentes actividades colectiva de actividad fisica, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realizacion de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustandose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su practica, y promoviendo la participacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades fisicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, arbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicandose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

experiencias propias y de los demás.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.

Metodo de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenofobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Prevención de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
AFSS.2.1								X																	X															
AFSS.2.2						X	X					X	X				X												X		X	X	X	X			X			
AFSS.2.3							X	X					X												X					X		X	X	X						
AFSS.2.4		X	X									X		X			X																							
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X	X			X	X			X									X					
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																	X			X		X						

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

El departamento entiende la evaluación inicial como un proceso para recabar información del alumnado en relación a los siguientes aspectos:

- Determinar el nivel inicial aptitudinal del alumnado para la concreción de los saberes básicos que conformarán las Situaciones de aprendizaje.
- Determinar y diagnosticar situaciones de necesidades educativas específicas sobre atención a la diversidad y diferencias individuales.
- Para desarrollar este proceso de observación se podrán utilizar las herramientas que el profesorado estime convenientes, como Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condición física, pruebas de rendimiento deportivo, etc...
- Conocer la dinámica de grupo para la adaptación metodológica aplicable en las situaciones de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial preside el diseño de las situaciones de aprendizaje, para aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos.

Las situaciones de aprendizaje responden al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado.

Entre nuestros modelos metodológicos destacan el modelo de educación deportiva (MED), el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico y el centrado en valores.

Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza realizaremos un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo prioritario el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar.

Siguiendo normativa, a continuación se hace una propuesta metodológica adaptándola a nuestra materia:

- AJUSTARSE AL NIVEL COMPETENCIAL INICIAL.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADAS (CONDICIONES SOCIOCULTURALES, RECURSOS Y TIPO DE ALUMNADO).
- DOCENTE: ORIENTADOR, PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO COMPETENCIAL.
- ATENDER A LA DIVERSIDAD ORDINARIA: RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.
- ALUMNADO: ACTIVO, AUTÓNOMO Y CONSCIENTE DE SU APRENDIZAJE PARA SENTIRSE MOTIVADO. QUE SIENTAN PODER APLICAR LO APRENDIDO EN DISTINTOS CONTEXTOS TENIENDO ASÍ APRENDIZAJES TRANSFERIBLES Y DURADEROS.
- SE ESTIMULARÁ LA REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ALUMNADO.
- APOYARSE EN ESTRUCTURAS DE AP. COOPERATIVO.
- ESTRATEGIAS INTERACTIVAS: ABP, APRENDIZAJE - SERVICIO, CENTROS DE INTERÉS, ESTUDIO DE CASOS Y BASADO EN PROBLEMAS E INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD EN CONTEXTO REAL.

4. Materiales y recursos:

El centro cuenta con las siguientes instalaciones:

Gimnasio cerrado de 20 x 18 metros

Pista de 40 x 20

Pista de Baloncesto

En los alrededores del centro esta el Parque de la Atalaya. Igualmente es sencillo el acceso a la playa de La Fontanilla, así como al Paseo Marítimo, lugares ideales para la práctica deportiva, por lo que estos espacios son de uso común y autorizado para el desarrollo de las clases.

Existe igualmente una relación de material no inventariable y fungible, que se actualiza periódicamente en función de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

- La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por:
 - Media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.
- Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN

- El departamento podrá utilizar los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación: Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, test de condición física, pruebas de rendimiento deportivo.
- Estos instrumentos se utilizarán para obtener información y valorar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación a los criterios de evaluación y las competencias específicas. No se podrán ponderar.
- Su calificación determinará la nota de los Criterios de Evaluación objeto de observación en cada herramienta de evaluación aplicada, así como la valoración de las Competencias.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. El alumno/a deberá haber superado la media aritmética de todos los criterios de evaluación al final de curso para superar la materia.

Los alumnos/as que no superen la nota de cinco en la media aritmética realizarán una serie de actividades de recuperación relacionadas con los criterios de evaluación no superados. El alumno/a será informado de este programa de recuperación extraordinaria por su profesor/a.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- SdA 1: LA SALUD LO PRIMERO.
- SdA 2: DEPORTES ALTERNATIVOS Y SENSIBILIZADORES.
- SdA 3: POR UN INSTITUTO MÁS ACTIVO.
- SdA 4: CROSSFIT GAMES.
- SdA 5: AVENTURA ORIENTACIÓN.
- SdA 6: MI CUERPO SIENTE Y EXPRESA.
- SdA 7: FISIOTERAPIA BÁSICA.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

SALIDAS EN EL ENTORNO CERCANO AL CENTRO EDUCATIVO PARA REALIZAR PRÁCTICA DE ACTIVIDAD

FISICA.

VISITA INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA LOCALIDAD.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del

patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y

hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un analisis critico de la huella ecologica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso etico y ecosocialmente responsable con actividades y habitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climatico.

10. Competencias especificas:

Denominacion

AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno proximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad fisica propia y de terceros, partiendo de una evaluacion inicial con base a parametros cientificos asequibles de las caracteristicas fisiologicas y biometricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, asi como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, ademas de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad fisica y el deporte, tales como direccion de grupos, organizacion de actividades, observacion de situaciones motoras, dise?o de actividades creativas, de ocio y de ense?anzas deportivas para dotar al alumnado de una vision global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempe?o laboral.

AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulacion emocional, la observacion y el analisis, la planificacion y la comunicacion.

AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades fisico-deportivas que destaquen por su caracter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantacion de habitos de actividad fisica y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de genero y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulacion emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar criticamente las influencias sociales, politicas y economicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, asi como sus mecanismos de arraigo social y transmision de valores, adoptando una postura etica y proactiva en la defensa y fomento de valores democraticos de inclusion, respeto a las normas y a los demas, rechazo a la violencia y a la discriminacion y a aquellos topicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad fisica y el deporte en el medio natural y urbano, integrandose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las practicas, optimizando los recursos proximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno proximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad fisica propia y de terceros, partiendo de una evaluacion inicial con base a parametros cientificos asequibles de las características fisiologicas y biometricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, asi como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

Criterios de evaluacion:

AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en practica de manera autonoma programas de actividad fisica dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condicion fisica, realizando una valoracion ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y metodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento fisico e incluyendo elementos motivacionales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autonoma en su actividad diaria, asi como asesorar y orientar a terceros, medidas especificas para la prevencion de lesiones, la autorregulacion y dosificacion del esfuerzo, aspectos saludables en la nutricion, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educacion postural y ajustes ergonomicos del movimiento, entendiendo su relacion con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autonoma medidas especificas para la prevencion de lesiones antes, durante y despues de la actividad fisica, asi como la aplicacion de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.1.4. Actuar de forma critica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud fisica, mental o social, asi como a los valores de convivencia democratica y aplicando con autonomia e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.1.5. Emplear de manera autonoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el analisis, control y gestion de la actividad fisica, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelacion entre participantes y respetando la privacidad y las medidas basicas de seguridad vinculadas a la utilizacion y difusion de datos personales .

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, ademas de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad fisica y el deporte, tales como direccion de grupos, organizacion de actividades, observacion de situaciones motoras, dise?o de actividades creativas, de ocio y de ense?anzas deportivas para dotar al alumnado de una vision global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempe?o laboral.

Criterios de evaluacion:

AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observacion cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad fisica, evaluando los factores implicados en la consecucion de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.2.2. Dise?ar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreacion o acondicionamiento fisico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempe?o motor suficiente, asi como la eficiencia en los procesos de comunicacion inicial y de feedback necesarios que incluya tanto la informacion tecnica como motivacional.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecucion de diferentes actividades colectiva de actividad fisica, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realizacion de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustandose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su practica, y promoviendo la participacion.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades fisicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, arbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicandose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y

experiencias propias y de los demás.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.

Metodo de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.

Metodo de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenofobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes.
6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.
7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz.
9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva.
10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación.

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas.
2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía.
3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza.
4. Prevención de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano.

13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
AFSS.2.1								X																	X															
AFSS.2.2						X	X					X	X				X												X		X	X	X	X			X			
AFSS.2.3							X	X					X												X					X		X	X	X						
AFSS.2.4		X	X									X		X			X																							
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X	X			X	X			X								X						
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																X			X		X							

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

PROGRAMACION DIDACTICA

EDUCACION FISICA

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

1? de E.S.O. Educacion Fisica

2? de E.S.O. Educacion Fisica

3? de E.S.O. Educacion Fisica

4? de E.S.O. Educacion Fisica

**PROGRAMACION DIDACTICA
EDUCACION FISICA
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

1. Contextualizacion

1.1 Caracteristicas del entorno

1.1.1 Zona geografica

El IES LA ATALAYA se encuentra en la urbanizacion del mismo nombre, en Conil de la Frontera. Se trata de un edificio construido en 1985, aunque a lo largo de este tiempo ha tenido hasta tres ampliaciones, ademas de otras reformas, la ultima de ellas en el verano de 2023. Esto, unido al hecho de que la edificacion original esta construida sobre una zona irregular, hace que la estructura del mismo sea cuando menos, extraña, con varios niveles que durante la ultima reforma han tratado de ser resueltos con desigual resultado, sobre todo desde el punto de vista estetico.

Aunque en el momento de su construccion se encontraba a las afueras de Conil, hoy esta perfectamente integrado en el nucleo urbano, con un acceso facil a la zona de mas crecimiento de la localidad.

1.1.2 Poblacion

Hasta la implantacion de la LOGSE, el IES La Atalaya fue el unico instituto de Educacion Secundaria de Conil, y aun hoy es el unico que oferta enseñanzas post-obligatorias de Bachilleratos y Ciclos formativos de grado medio y CFGB (2º FPB). Este hecho nos significa socialmente en el municipio. La oferta educativa justifica la procedencia social del alumnado de nivel medio, ya que el centro absorbe toda la demanda de estudios secundarios no obligatorios de Conil, ademas de los alumnos de la ESO provenientes de su centro adscrito que es el CEIP FERNANDEZ POZAR. En general se trata de una poblacion educativa de clase media, no especialmente problematica desde el punto de vista de la convivencia, excepto algunos casos o grupos muy puntuales.

1.2 Caracteristicas del centro

1.2.1 Instalaciones

El IES La Atalaya consta de un edificio principal que cuenta en su planta baja con las siguientes dependencias: cafeteria, conserjeria, sala de profesores, laboratorio de quimica, despachos de jefatura y vicedireccion, secretaria y orientacion, administracion y varios departamentos didacticos. Ademas estan en esta planta cuatro aulas de grupo. Tambien en esta planta, pero en la zona de los originarios talleres de formacion profesional, hoy reconvertidos en aula de tecnologia y un aula de informatica. En la planta superior en esta zona se encuentran estos espacios: laboratorio de ciencias experimentales, aula de innovacion, aulas de clase, aula de informatica y aula de dibujo. El edificio principal se completa con siete aulas de grupo.

Accediendo desde la planta baja del edificio principal a un nivel mas bajo se encuentra la planta de sotano, que consta de biblioteca y departamento de Lengua castellana, otros dos departamentos didacticos, un aula de clase y segunda aula de informatica. Aneja a esta zona se encuentra la primera ampliacion que se realizo del centro que cuenta con cuatro aulas de grupo en dos alturas. La segunda ampliacion es un edificio independiente que cuenta con dos alturas y ocho aulas de grupo.

Las instalaciones del centro se completan con una sala de usos multiples, en realidad destinada a gimnasio, de unos 360 metros cuadrados, una pista polideportiva de 20 por 40 metros y una pista menor de baloncesto.

La parcela total del centro consta de unos 7.500 metros cuadrados, de los que aproximadamente 4500 son espacios no construidos.

Los estudios referidos a la familia profesional de HOSTELERIA Y TURISMO se ubican en una segunda sede, ubicada en la parcela aneja al centro. Estas instalaciones fueron construidas por el Ayuntamiento de Conil, cedidas al Centro en virtud del convenio firmado con la Consejeria de Educacion para el funcionamiento de los Ciclos formativos de Hosteleria y Turismo. Queda por resolver el acceso directo entre ambas sedes habilitando un camino entre ambos edificios.

1.2.2 Organigrama y recursos humanos

El Centro cuenta con el siguiente organigrama:

EQUIPO DIRECTIVO: Director, Vicedirectora, Jefe de Estudios, Secretario y Jefa de Estudios Adjunto.

DEPARTAMENTOS y MIEMBROS DEL MISMO:

Matemáticas: 7 (informática se incluye en este departamento)

Lengua castellana y literatura: 6

Geografía e Historia: 6

Filosofía: 3

Biología y Geología: 3

Educación Física: 3

Física y Química: 4

Dibujo: 1

Música: 1

Idiomas: 8

Latín: 1

Economía: 3 (incluye FOL)

Tecnología: 3

Hostelería y restauración: 6

Orientación: 2

Religión Católica: 3

Religión Evangélica: 1

CFGB / FPB: 2

Actividades extraescolares

Departamento de formación, evaluación e innovación educativa

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1 auxiliar administrativa

2 conserjes

2 limpiadoras en plantilla y 4 a través de una empresa de servicios en horario parcial.

1.2.3 Oferta Educativa

En cuanto a la oferta educativa del Centro, es la siguiente:

Tres líneas de 2º y 4º de la ESO y dos líneas en 1º y 3º de la ESO.

Bachillerato de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales. (cinco grupos de primero y cinco de segundo en el curso actual).

Dos grupos de Ciclo Formativo de Grado Básico de Electricidad y electrónica.

Ciclos Formativos de Grado Medio: Técnico en Cocina y gastronomía y Técnico en servicios en restauración. Esto es un total para el curso 2024/25 de 26 grupos, lo que convierte al IES La Atalaya en centro de dimensiones medias, con aproximadamente 690 alumnos y 63 profesores.

Desde el curso 2006/07 el IES La Atalaya es Centro TIC con una dotación para el desarrollo de dicho proyecto:

4 aulas TIC fijas.

3 aulas TIC de ordenadores portátiles.

Chromebooks.

Dotación TIC para departamentos y administración.

Cañón proyector y pantalla o smart tvs, ordenador y conexión a Internet en todas sus aulas.

Además, el centro participa en los proyectos educativos Forma Joven, Plan Director, Master en Secundaria y Psicología, PROA, Escuela Espacio de Paz, CIMA, Investiga y Descubre, Erasmus+, Programas de Movilidad y TDE. Algunos están solicitados y estamos a la espera de ser aceptados. Hemos sido reconocidos varios años como Centro de Convivencia +.

1.3 Características socioeconómicas de las familias

Nuestro instituto se halla en un barrio de clase media-alta, compuesto por funcionarios, comerciantes, pequeños

empresarios y trabajadores (de los servicios y de la industria) por cuenta ajena. Además añadir que es el único centro del pueblo dotado de Bachillerato, CFGB y Ciclo Formativo. Así que nuestro alumnado proviene de un amplio espectro social, lo que activa de principio la atención a la diversidad como eje articulador. No obstante, nos encontramos con que la inmensa mayoría tiene cubierta sus necesidades básicas, muchos y muchas disponen de habitación propia, el porcentaje se reduce al hablar de los que disponen de ordenador personal, pero, en general, los condicionantes físicos para el estudio son aceptables.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. >.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, <Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Educación Física del IES La Atalaya, en el curso 2024/25 está compuesto por los siguientes miembros e imparten las enseñanzas que se reseñan:

NOEMI RAMOS ROMERO

Jefa del Departamento

Imparte la materia de ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD a los siguientes grupos:

2º BACHILLERATO A, B, C, D, E.

JOSE MARIA CAGIGAS

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

2º ESO: A, B y C

1º Bachillerato A, B, C, D y E

Así como la materia de Taller de Juegos y Deportes al grupo de 2º ESO B-C

JUAN ANTONIO MIGUEZ GARCIA

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

1º ESO A y B.

3º ESO A y B

4º ESO A, B y C

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los siguientes grupos:

2º ESO A

DOMINGO MARTIN PUERTO

Jefe del Departamento de Tecnología

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los grupos de:

3º ESO A y B.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y

de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.>.

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, <El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.>

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

- La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por la media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.
- Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

Rúbricas de evaluación para cada criterio de evaluación con el siguiente indicador de logro:

Insuficiente (0 a 4) No alcanza el criterio.

Suficiente (5-6) - Alcanza de manera básica el criterio.

Bien (6-7) - Lo alcanza parcialmente.

Notable (7-8) - Lo alcanza en su mayoría.

Sobresaliente (9-10) Lo alcanza completamente.

En las programaciones de aula se concretarán cada unidad didáctica de trabajo o situaciones de aprendizaje con los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación a utilizar, las competencias específicas trabajadas, así como los saberes básicos.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. El alumno/a deberá haber superado la media aritmética de todos los criterios de evaluación al final de curso para superar la materia.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

- Revision periodica en reunion de Departamento, en la que se estudiaran si se estan alcanzado los objetivos previstos, si se han podido completar satisfactoriamente los contenidos y si los resultados del alumnado eran los que se esperaban.

- Todas aquellas modificaciones que se consideren oportunas realizar durante las revisiones propuestas se adjuntaran al final de cada reunion, de este modo periodicamente tendremos la primeras adaptaciones a la programacion didactica y podremos, en primer lugar realizar las correcciones oportunas e inmediatas a la programacion trimestral y en segundo lugar realizar correctamente la memoria final del departamento.

- Revision anual que se realizara al finalizar el curso escolar. Como consecuencia de esta reunion tambien se elaborara la Memoria Final.

- El alumnado, al finalizar cada unidad didactica, comentara lo que mas les ha gustado, motivado, aportado; y durante el desarrollo de las unidades didacticas, aportara variantes, mejoras y ampliaciones al contenido.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

El departamento entiende la evaluación inicial como un proceso para recabar información del alumnado en relación a los siguientes aspectos:

- Determinar el nivel inicial aptitudinal del alumnado para la concreción de los saberes básicos que conformarán las Situaciones de aprendizaje.
- Determinar y diagnosticar situaciones de necesidades educativas específicas sobre atención a la diversidad y diferencias individuales.
- Para desarrollar este proceso de observación se podrán utilizar las herramientas que el profesorado estime convenientes, como registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, test de condición física, pruebas de rendimiento deportivo, etc...
- Conocer la dinámica de grupo para la adaptación metodológica aplicable en las situaciones de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial preside el diseño de las situaciones de aprendizaje, para aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos.

Las situaciones de aprendizaje responden al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado.

Entre nuestros modelos metodológicos destacan el modelo de educación deportiva (MED), el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico y el centrado en valores.

Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza realizaremos un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo prioritario el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar.

Siguiendo normativa, a continuación se hace una propuesta metodológica adaptándola a nuestra materia:

- AJUSTARSE AL NIVEL COMPETENCIAL INICIAL.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADAS (CONDICIONES SOCIOCULTURALES, RECURSOS Y TIPO DE ALUMNADO).
- DOCENTE: ORIENTADOR, PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO COMPETENCIAL.
- ATENDER A LA DIVERSIDAD ORDINARIA: RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.
- ALUMNANDO: ACTIVO, AUTÓNOMO Y CONSCIENTE DE SU APRENDIZAJE PARA SENTIRSE MOTIVADO. QUE SIENTAN PODER APLICAR LO APRENDIDO EN DISTINTOS CONTEXTOS TENIENDO ASÍ APRENDIZAJES TRANSFERIBLES Y DURADEROS.
- SE ESTIMULARÁ LA REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ALUMNADO.
- APOYARSE EN ESTRUCTURAS DE AP. COOPERATIVO.
- ESTRATEGIAS INTERACTIVAS: ABP, APRENDIZAJE - SERVICIO, CENTROS DE INTERÉS, ESTUDIO DE CASOS Y BASADO EN PROBLEMAS E INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD EN CONTEXTO REAL.

4. Materiales y recursos:

El centro cuenta con las siguientes instalaciones:

Gimnasio cerrado de 20 x 18 metros

Pista de 40 x 20

Pista de Baloncesto

En los alrededores del centro esta el Parque de la Atalaya. Igualmente es sencillo el acceso a la playa de La Fontanilla, así como al Paseo Marítimo. Lugares ideales para la práctica deportiva, por lo que estos espacios son de uso común y autorizado para el desarrollo de las clases.

Existe igualmente una relación de material no inventariable y fungible, que se actualiza periódicamente en función de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACION

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

- La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por:
 - Media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.
- Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE CALIFICACION

- El departamento podrá utilizar los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación: Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condición física, pruebas de rendimiento deportivo.
- Estos instrumentos se utilizarán para obtener información y valorar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación a los criterios de evaluación y las competencias específicas. No se podrán ponderar.
- Su calificación determinará la nota de los Criterios de Evaluación objeto de observación en cada herramienta de evaluación aplicada, así como la valoración de las Competencias específicas.

MEDIDAS DE RECUPERACION

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo (podrán ser medidas generales o programas de refuerzo que incidan en aquellos criterios de evaluación no superados), estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. El alumno/a deberá haber superado la media aritmética de todos los criterios de evaluación al final de curso para superar la materia.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- SdA 1- Conozco las CFB
- SdA 2- Aprendo a calentar
- SdA 3- Higiene Postural y Personal
- SdA 4- Jumping show
- SdA 5- Nuevos deportes
- SdA 6- Nuestros Juegos Olímpicos
- SdA 7- Retos cooperativos
- SdA 8- Juegos de toda la vida
- SdA 9- Iniciación al senderismo
- SdA 10- Alimentación saludable

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

SENDERISMO P.N BRE?A.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

CONTRIBUCION DE LA MATERIA DE EDUCACION FISICA AL PLAN LECTOR:

A través del Departamento de Educación Física se proponen algunas actividades que trataremos de poner en marcha a través de nuestra materia y que serán:

!EL TABLON INFORMA! Esta iniciativa consistirá en la colocación de un tablon en las instalaciones deportivas donde el alumnado colgara noticias de interés sobre el deporte local, regional o nacional e internacional.

ENTERATE, ESTA EN CLASSROOM. Este soporte de la materia será otro de las herramientas útiles a través de la cual el departamento de Educación Física fomentará la lectura. Con la publicación de artículos o textos de interés para nuestro alumnado sobre curiosidades o de interés general acerca del deporte, deportistas, eventos o personalidades.

LEER PARA CONOCER. Durante todo el curso, nuestro alumnado deberá leer diferentes documentos donde se recojan aquellos conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo el aprendizaje de los mismos. Además de las lecturas obligatorias para el desarrollo de las clases, se facilitará material extra que podrán utilizar de forma autónoma para la ampliación de sus conocimientos.

CONTRIBUCION DE LA MATERIA DE EDUCACION FISICA A LA COMPETENCIA MATEMATICA:

La materia de Educación Física contribuye a la competencia matemática a través de actividades y conceptos que fomentan el uso práctico de habilidades matemáticas en contextos físicos y deportivos:

1. **Medición y Cálculo:** En actividades físicas, el alumnado mide tiempos, distancias, y velocidades, lo que les permite aplicar cálculos matemáticos básicos y complejos. Por ejemplo, en carreras o pruebas de salto, miden tiempos en segundos, calculan la velocidad media, o comparan resultados con unidades de medida estándar.
2. **Análisis de Datos y Estadística:** La Educación Física ofrece muchas oportunidades para trabajar con estadísticas, como registrar y analizar resultados de pruebas físicas, crear gráficos comparativos o calcular promedios y porcentajes. Esto se aplica, por ejemplo, al evaluar el progreso de los estudiantes en diferentes capacidades físicas a lo largo del curso.
3. **Proporción y Escala en el Movimiento:** Al enseñar técnicas o movimientos, se introducen conceptos de proporción, simetría y escala. Por ejemplo, en actividades de acondicionamiento físico, se pueden calcular proporciones adecuadas para el peso en ejercicios de resistencia o diseñar rutinas con tiempos de actividad y descanso en una proporción óptima.
4. **Geometría en el Espacio y Orientación:** Las actividades físicas también requieren orientación y ubicación en el espacio, lo que ayuda al alumnado a comprender mejor conceptos de geometría. En deportes como el baloncesto o el fútbol, el alumnado practica movimientos en ángulos, utilizan formas geométricas y desarrollan la percepción espacial al calcular distancias y trayectorias.
5. **Cálculo de Índices y Ritmos:** La educación física también se relaciona con la competencia matemática cuando los estudiantes calculan su frecuencia cardíaca, el índice de masa corporal (IMC), o el consumo de oxígeno, aplicando así fórmulas y porcentajes. Esto ayuda a fortalecer habilidades de cálculo y comprensión de las relaciones matemáticas en contextos de salud y actividad física.
6. **Probabilidad y Estrategias en el Juego:** En deportes y juegos, los estudiantes deben tomar decisiones rápidas que implican un cálculo de probabilidades y evaluación de riesgos. En deportes de equipo, por ejemplo, se pueden analizar tácticas y estrategias, estimando la probabilidad de éxito en función de la situación del juego y tomando decisiones de acuerdo a estos análisis.

Esta integración de la competencia matemática dentro de Educación Física no solo enriquece las clases, sino que también muestra al alumnado cómo aplicar habilidades matemáticas en contextos cotidianos, deportivos y de salud, promoviendo un aprendizaje interdisciplinario.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas?) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	
Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptores operativos:	
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.	
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	

Descriptorios operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomia de habilidades sociales, dialogo en la resolucion de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de genero, afectivo-sexual, de origen nacional, etico, socio-economica o de competencia motriz, mostrando una actitud critica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demas.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia especifica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenomeno social, analizando criticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de genero y desde los intereses economico-politicos que lo rodean, para alcanzar una vision mas realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluacion:

EFI.1.4.1.Gestionar la participacion en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservacion y valorando sus orígenes, evolucion e influencia en las sociedades contemporaneas.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas segun sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de genero o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomia el cuerpo como herramienta de expresion y comunicacion a traves de diversas tecnicas expresivas, participando activamente en la creacion y representacion de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atencion a la educacion socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia especifica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la practica fisico-deportiva segun el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad fisica y al deporte, para contribuir activamente a la conservacion del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluacion:

EFI.1.5.1.Participar en actividades fisico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuaticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecologica.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

EFI.1.5.2.Practicar actividades fisico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Vida activa y saludable

1. Salud fisica.

1. Tasa minima de actividad fisica diaria y semanal.
2. Adecuacion del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentacion saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentacion y actividad fisica.
4. Educacion postural: tecnicas basicas de descarga postural, respiracion y relajacion.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pelvica) y su relacion con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autonomo.

2. Salud social.

1. Efectos sobre la salud de malos habitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Analisis critico de los estereotipos corporales, de genero y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitacion al odio en el deporte.

3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenofobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|--|
| 1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. |
| 2. Nuevos espacios y practicas deportivas. |
| 3. Utilizacion de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). |
| 4. Analisis del riesgo en las practicas fisico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. |

13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1						X	X		X							X								X				X		X		X			
EFI.1.2												X	X																			X	X		
EFI.1.3			X															X										X		X		X			
EFI.1.4		X	X					X											X	X	X	X												X	
EFI.1.5				X	X	X					X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECION ANUAL

2º de E.S.O. Educacion Fisica

1. Evaluacion inicial:

El departamento entiende la evaluacion inicial como un proceso para recabar informacion del alumnado en relacion a los siguientes aspectos:

- Determinar el nivel inicial aptitudinal del alumnado para la concrecion de los saberes basicos que conformaran las Situaciones de aprendizaje.
- Determinar y diagnosticar situaciones de necesidades educativas especificas sobre atencion a la diversidad y diferencias individuales.
- Para desarrollar este proceso de observacion se podran utilizar las herramientas que el profesorado estime convenientes, como Registros de observacion directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condicion fisica, pruebas de rendimiento deportivo, etc...
- Conocer la dinamica de grupo para la adaptacion metodologica aplicable en las situaciones de aprendizaje.

2. Principios Pedagogicos:

Se atendera a lo recogido en el apartado "Principios pedagogicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programacion.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial preside el dise?o de las situaciones de aprendizaje ,para aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos.

Las situaciones de aprendizaje responden al por que y para que se utilizan, desde el analisis de los elementos del proceso de ense?anza y aprendizaje y el empleo de metodologias que respondan a un aprendizaje autentico y situado, mas centrado en el alumnado.

Entre nuestros modelos metodologicos destacan el modelo de educacion deportiva (MED), el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificacion, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el basado en la autoconstruccion de materiales, la pedagogia aventura, el ecologico, el ludotecnico y el centrado en valores.

Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de ense?anza realizaremos un uso variado de estilos de ense?anza-aprendizaje, siendo prioritario el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, asi como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificacion docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar.

Siguiendo normativa, a continuacion se hace una propuesta metodologica adaptandola a nuestra materia:

- AJUSTARSE AL NIVEL COMPETENCIAL INICIAL.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADAS (CONDICIONES SOCIOCULTURALES, RECURSOS Y TIPO DE ALUMNADO).
- DOCENTE: ORIENTADOR, PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO COMPETENCIAL.
- ATENDER A LA DIVERSIDAD ORDINARIA: RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.
- ALUMNANDO: ACTIVO, AUTONOMO Y CONSCIENTE DE SU APRENDIZAJE PARA SENTIRSE MOTIVADO. QUE SIENTAN PODER APLICAR LO APRENDIDO EN DISTINTOS CONTEXTOS TENIENDO ASI APRENDIZAJES TRASNFERIBLES Y DURADEROS.
- SE ESTIMULARA LA REFLEXION Y PENSAMIENTO CRITICO EN EL ALUMNADO.
- APOYARSE EN ESTRUCTURAS DE AP. COOPERATIVO.
- ESTRATEGIAS INTERACTIVAS: ABP, APRENDIZAJE - SERVICIO, CENTROS DE INTERES, ESTUDIO DE CASOS Y BASADO EN PROBLEMAS E INVESTIGACION, RESPONSABILIDAD EN CONTEXTO REAL.

4. Materiales y recursos:

El centro cuenta con las siguientes instalaciones:

Gimnasio cerrado de 20 x 18 metros

Pista de 40 x 20

Pista de Baloncesto

En los alrededores del centro esta el Parque de la Atalaya. Igualmente es sencillo el acceso a la playa de La Fontanilla, así como al Paseo Marítimo. Lugares ideales para la práctica deportiva, por lo que estos espacios son de uso común y autorizado para el desarrollo de las clases.

Existe igualmente una relación de material no inventariable y fungible, que se actualiza periódicamente en función de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

- La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por:
 - Media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.
- Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN

- El departamento podrá utilizar los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación: Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condición física, pruebas de rendimiento deportivo.
- Estos instrumentos se utilizarán para obtener información y valorar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación a los criterios de evaluación y las competencias específicas. No se podrán ponderar.
- Su calificación determinará la nota de los Criterios de Evaluación objeto de observación en cada herramienta de evaluación aplicada, así como la valoración de las Competencias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SdA 1: NOS PONEMOS EN FORMA
SdA 2: SALUD Y ENERGÍA +
SdA 3: TU DIRIGES
SdA 4: ¿JUGAMOS?
SdA 5: PARKOUR
SdA 6: ACROSPORT
SdA 7: ESGRIMA Y LUCHA
SdA 8: NO TE PIERDAS
SdA 9: ¿BAILAMOS?

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDAD MEDIO NATURAL ENTORNO CERCANO

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL PLAN LECTOR:

A través del Departamento de Educación Física se proponen algunas actividades que trataremos de poner en marcha a través de nuestra materia y que serán:

? !EL TABLON INFORMA! Esta iniciativa consistirá en la colocación de un tablon en las instalaciones deportivas donde el alumnado colgara noticias de interés sobre el deporte local, regional o nacional e internacional.

? ENTERATE, ESTA EN CLASSROOM. Este soporte de la materia será otro de las herramientas útiles a través de la cual el departamento de Educación Física fomentará la lectura. Con la publicación de artículos o textos de interés para nuestro alumnado sobre curiosidades o de interés general acerca del deporte, deportistas, eventos o personalidades.

? LEER PARA CONOCER. Durante todo el curso, nuestro alumnado deberá leer diferentes documentos donde se recojan aquellos conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo el aprendizaje de los mismos. Además de las lecturas obligatorias para el desarrollo de las clases, se facilitará material extra que podrán utilizar de forma autónoma para la ampliación de sus conocimientos.

CONTRIBUCION DE LA MATERIA DE EDUCACION FISICA A LA COMPETENCIA MATEMATICA:

La materia de Educación Física contribuye a la competencia matemática a través de actividades y conceptos que fomentan el uso práctico de habilidades matemáticas en contextos físicos y deportivos:

1. Medición y Cálculo: En actividades físicas, el alumnado mide tiempos, distancias, y velocidades, lo que les permite aplicar cálculos matemáticos básicos y complejos. Por ejemplo, en carreras o pruebas de salto, miden tiempos en segundos, calculan la velocidad media, o comparan resultados con unidades de medida estándar.

2. Análisis de Datos y Estadística: La Educación Física ofrece muchas oportunidades para trabajar con estadísticas, como registrar y analizar resultados de pruebas físicas, crear gráficos comparativos o calcular promedios y porcentajes. Esto se aplica, por ejemplo, al evaluar el progreso de los estudiantes en diferentes capacidades físicas a lo largo del curso.

3. Proporción y Escala en el Movimiento: Al enseñar técnicas o movimientos, se introducen conceptos de proporción, simetría y escala. Por ejemplo, en actividades de acondicionamiento físico, se pueden calcular proporciones adecuadas para el peso en ejercicios de resistencia o diseñar rutinas con tiempos de actividad y descanso en una proporción óptima.

4. Geometría en el Espacio y Orientación: Las actividades físicas también requieren orientación y ubicación en el espacio, lo que ayuda al alumnado a comprender mejor conceptos de geometría. En deportes como el baloncesto o el fútbol, el alumnado practica movimientos en ángulos, utilizan formas geométricas y desarrollan la percepción espacial al calcular distancias y trayectorias.

5. Cálculo de Índices y Ritmos: La educación física también se relaciona con la competencia matemática cuando los estudiantes calculan su frecuencia cardíaca, el índice de masa corporal (IMC), o el consumo de oxígeno, aplicando así fórmulas y porcentajes. Esto ayuda a fortalecer habilidades de cálculo y comprensión de las relaciones matemáticas en contextos de salud y actividad física.

6. Probabilidad y Estrategias en el Juego: En deportes y juegos, los estudiantes deben tomar decisiones rápidas que implican un cálculo de probabilidades y evaluación de riesgos. En deportes de equipo, por ejemplo, se pueden analizar tácticas y estrategias, estimando la probabilidad de éxito en función de la situación del juego y tomando decisiones de acuerdo a estos análisis.

Esta integración de la competencia matemática dentro de Educación Física no solo enriquece las clases, sino que también muestra al alumnado cómo aplicar habilidades matemáticas en contextos cotidianos, deportivos y de salud, promoviendo un aprendizaje interdisciplinario.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido critico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artistico, tomando conciencia de la importancia de su conservacion, valorando la diversidad cultural y artistica como fuente de enriquecimiento personal.	
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el analisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artisticas y culturales mas destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos tecnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresion, a traves de de su propio cuerpo, de producciones artisticas y culturales, mostrando empatia, asi como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relacion con los demas.	
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las mas adecuadas a su proposito, para la creacion de productos artisticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	
Competencia clave: Competencia plurilingue.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ambitos personal, social y educativo.	
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a traves del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio linguistico individual.	
CP3. Conoce, respeta y muestra interes por la diversidad linguistica y cultural presente en su entorno proximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de dialogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesion social.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadania activa y democratica, asi como a los procesos historicos y sociales mas importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas eticas como guia de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.	
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores basicos que constituyen el marco democratico de convivencia de la Union Europea, la Constitucion espa?ola y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperacion que promuevan una convivencia pacifica, respetuosa y democratica de la ciudadania global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de genero, el respeto por la diversidad, la cohesion social y el logro de un desarrollo sostenible.	
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas eticos de actualidad, desarrollando un pensamiento critico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperacion, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminacion provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.	
CC4. Comprende las relaciones sistemicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a traves del analisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopcion de habitos que contribuyan a la conservacion de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con exito, optimismo y empatia la busqueda de un proposito y motivacion para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestion de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	
CPSAA2. Conoce los riesgos mas relevantes para la salud, desarrolla habitos encaminados a la conservacion de la salud fisica, mental y social (habitpos posturales, ejercicio fisico, control del estres?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demas personas y	

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

comprendiendo los elementos economicos y financieros elementales y aplicandolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas basicas que le permitan la colaboracion y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas, asi como en la realizacion de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creacion de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios de la actividad matematica en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolucion de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos observados que suceden en la realidad mas cercana, favoreciendo la reflexion critica, la formulacion de hipotesis y la tarea investigadora, mediante la realizacion de experimentos sencillos, a traves de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participacion de todo el grupo, favoreciendo la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes centrados en el analisis y estudios de casos vinculados a experimentos, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, graficos, formulas, esquemas?) y aprovechando de forma critica la cultura digital, usando el lenguaje matematico apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a traves de propuestas y conductas que reflejen la sensibilizacion y la gestion sobre el consumo responsable.

10. Competencias especificas:

Denominacion

EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades fisicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un analisis critico de los modelos corporales y del rechazo de las practicas que carezcan de base cientifica, para hacer un uso saludable y autonomo de su tiempo libre y asi mejorar la calidad de vida.

EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomia en su ejecucion, las capacidades fisicas, perceptivo-motrices y coordinativas, asi como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepcion, decision y ejecucion adecuados a la logica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de caracter motor vinculadas con distintas actividades fisicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superacion, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafios fisicos.

EFI.2.3.Compartir espacios de practica fisico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de genero y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud critica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulacion emocional que canalicen el fracaso y el exito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomia al entendimiento social y al compromiso etico en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenomeno social, analizando criticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de genero y desde los intereses economico-politicos que lo rodean, para alcanzar una vision mas realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la practica fisico-deportiva segun el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad fisica y al deporte, para contribuir activamente a la conservacion del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucia.

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las practicas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autonomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluacion:

EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomia en su ejecucion, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluacion:

EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compa?ero o compa?era y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: EFI.2.3.Compartir espacios de practica fisico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de genero y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud critica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulacion emocional que canalicen el fracaso y el exito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomia al entendimiento social y al compromiso etico en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.2.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económico o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.2.4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.2.5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

Metodo de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:
A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.

1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lombo-pelvíca) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenofobas, racistas, LGTBIfobias o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Usos comunicativos de la corporalidad.
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
3. Deporte y perspectiva de género.
1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1						X	X		X							X								X				X		X		X			
EFI.2.2												X	X																						
EFI.2.3			X															X										X		X		X			
EFI.2.4		X	X					X											X	X	X	X												X	
EFI.2.5				X	X	X					X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

El departamento entiende la evaluación inicial como un proceso para recabar información del alumnado en relación a los siguientes aspectos:

- Determinar el nivel inicial aptitudinal del alumnado para la concreción de los saberes básicos que conformarán las Situaciones de aprendizaje.
- Determinar y diagnosticar situaciones de necesidades educativas específicas sobre atención a la diversidad y diferencias individuales.
- Para desarrollar este proceso de observación se podrán utilizar las herramientas que el profesorado estime convenientes, como Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condición física, pruebas de rendimiento deportivo, etc...
- Conocer la dinámica de grupo para la adaptación metodológica aplicable en las situaciones de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial preside el diseño de las situaciones de aprendizaje, para aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos.

Las situaciones de aprendizaje responden al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado.

Entre nuestros modelos metodológicos destacan el modelo de educación deportiva (MED), el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico y el centrado en valores.

Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza realizaremos un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo prioritario el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar.

Seguindo normativa, a continuación se hace una propuesta metodológica adaptándola a nuestra materia:

- AJUSTARSE AL NIVEL COMPETENCIAL INICIAL.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADAS (CONDICIONES SOCIOCULTURALES, RECURSOS Y TIPO DE ALUMNADO).
- DOCENTE: ORIENTADOR, PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO COMPETENCIAL.
- ATENDER A LA DIVERSIDAD ORDINARIA: RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.
- ALUMNADO: ACTIVO, AUTÓNOMO Y CONSCIENTE DE SU APRENDIZAJE PARA SENTIRSE MOTIVADO. QUE SIENTAN PODER APLICAR LO APRENDIDO EN DISTINTOS CONTEXTOS TENIENDO ASÍ APRENDIZAJES TRANSFERIBLES Y DURADEROS.
- SE ESTIMULARÁ LA REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ALUMNADO.
- APOYARSE EN ESTRUCTURAS DE AP. COOPERATIVO.
- ESTRATEGIAS INTERACTIVAS: ABP, APRENDIZAJE - SERVICIO, CENTROS DE INTERÉS, ESTUDIO DE CASOS Y BASADO EN PROBLEMAS E INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD EN CONTEXTO REAL.

4. Materiales y recursos:

El centro cuenta con las siguientes instalaciones:

Gimnasio cerrado de 20 x 18 metros

Pista de 40 x 20

Pista de Baloncesto

En los alrededores del centro esta el Parque de la Atalaya. Igualmente es sencillo el acceso a la playa de La Fontanilla, así como al Paseo Marítimo. Lugares ideales para la práctica deportiva, por lo que estos espacios son de uso común y autorizado para el desarrollo de las clases.

Existe igualmente una relación de material no inventariable y fungible, que se actualiza periódicamente en función de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

- La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por:
 - Media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.
- Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN

- El departamento podrá utilizar los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación: Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condición física, pruebas de rendimiento deportivo.
- Estos instrumentos se utilizarán para obtener información y valorar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación a los criterios de evaluación y las competencias específicas. No se podrán ponderar.
- Su calificación determinará la nota de los Criterios de Evaluación objeto de observación en cada herramienta de evaluación aplicada, así como la valoración de las Competencias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- SdA 1- Conozco mi condición física
- SdA 2- Calentamiento específico
- SdA 3- 1? Auxilios
- SdA 4- Malos hábitos
- SdA 5- Vamos a la feria
- SdA 6- Nuevos deportes
- SdA 7- Organizo mi competición
- SdA 8- Publicidad nutricional
- SdA 9- Orientación
- SdA 10- Respira y relaja

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

MULTIAVENTURA

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

CONTRIBUCION DE LA MATERIA DE EDUCACION FISICA AL PLAN LECTOR:

A través del Departamento de Educación Física se proponen algunas actividades que trataremos de poner en marcha a través de nuestra materia y que serán:

? !EL TABLON INFORMA! Esta iniciativa consistirá en la colocación de un tablon en las instalaciones deportivas donde el alumnado colgara noticias de interés sobre el deporte local, regional o nacional e internacional.

? ENTERATE, ESTA EN CLASSROOM. Este soporte de la materia será otro de las herramientas útiles a través de la cual el departamento de Educación Física fomentará la lectura. Con la publicación de artículos o textos de interés para nuestro alumnado sobre curiosidades o de interés general acerca del deporte, deportistas, eventos o personalidades.

? LEER PARA CONOCER. Durante todo el curso, nuestro alumnado deberá leer diferentes documentos donde se recojan aquellos conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo el aprendizaje de los mismos. Además de las lecturas obligatorias para el desarrollo de las clases, se facilitará material extra que podrán utilizar de forma autónoma para la ampliación de sus conocimientos.

CONTRIBUCION DE LA MATERIA DE EDUCACION FISICA A LA COMPETENCIA MATEMATICA:

La materia de Educación Física contribuye a la competencia matemática a través de actividades y conceptos que fomentan el uso práctico de habilidades matemáticas en contextos físicos y deportivos:

1. Medición y Cálculo: En actividades físicas, el alumnado mide tiempos, distancias, y velocidades, lo que les permite aplicar cálculos matemáticos básicos y complejos. Por ejemplo, en carreras o pruebas de salto, miden tiempos en segundos, calculan la velocidad media, o comparan resultados con unidades de medida estándar.

2. Análisis de Datos y Estadística: La Educación Física ofrece muchas oportunidades para trabajar con estadísticas, como registrar y analizar resultados de pruebas físicas, crear gráficos comparativos o calcular promedios y porcentajes. Esto se aplica, por ejemplo, al evaluar el progreso de los estudiantes en diferentes capacidades físicas a lo largo del curso.

3. Proporción y Escala en el Movimiento: Al enseñar técnicas o movimientos, se introducen conceptos de proporción, simetría y escala. Por ejemplo, en actividades de acondicionamiento físico, se pueden calcular proporciones adecuadas para el peso en ejercicios de resistencia o diseñar rutinas con tiempos de actividad y descanso en una proporción óptima.

4. Geometría en el Espacio y Orientación: Las actividades físicas también requieren orientación y ubicación en el espacio, lo que ayuda al alumnado a comprender mejor conceptos de geometría. En deportes como el baloncesto o el fútbol, el alumnado practica movimientos en ángulos, utilizan formas geométricas y desarrollan la percepción espacial al calcular distancias y trayectorias.

5. Cálculo de Índices y Ritmos: La educación física también se relaciona con la competencia matemática cuando los estudiantes calculan su frecuencia cardíaca, el índice de masa corporal (IMC), o el consumo de oxígeno, aplicando así fórmulas y porcentajes. Esto ayuda a fortalecer habilidades de cálculo y comprensión de las relaciones matemáticas en contextos de salud y actividad física.

6. Probabilidad y Estrategias en el Juego: En deportes y juegos, los estudiantes deben tomar decisiones rápidas que implican un cálculo de probabilidades y evaluación de riesgos. En deportes de equipo, por ejemplo, se pueden analizar tácticas y estrategias, estimando la probabilidad de éxito en función de la situación del juego y tomando decisiones de acuerdo a estos análisis.

Esta integración de la competencia matemática dentro de Educación Física no solo enriquece las clases, sino que también muestra al alumnado cómo aplicar habilidades matemáticas en contextos cotidianos, deportivos y de salud, promoviendo un aprendizaje interdisciplinario.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos?), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporales, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.3.4.1.Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.3.Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.3.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Metodo de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física.

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.

2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.

3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.

4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

2. Habilidades sociales.

1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenofobas, racistas, LGTBifóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFI.3.2											X	X											X											
EFI.3.3			X														X									X		X		X				
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X												X	
EFI.3.5				X	X	X				X	X														X									

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

El departamento entiende la evaluación inicial como un proceso para recabar información del alumnado en relación a los siguientes aspectos:

- Determinar el nivel inicial aptitudinal del alumnado para la concreción de los saberes básicos que conformarán las Situaciones de aprendizaje.
- Determinar y diagnosticar situaciones de necesidades educativas específicas sobre atención a la diversidad y diferencias individuales.
- Para desarrollar este proceso de observación se podrán utilizar las herramientas que el profesorado estime convenientes, como Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condición física, pruebas de rendimiento deportivo, etc...
- Conocer la dinámica de grupo para la adaptación metodológica aplicable en las situaciones de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial preside el diseño de las situaciones de aprendizaje, para aportar aprendizajes contextualizados, significativos y funcionales para el alumnado, que les permitan realizar y resolver una variada gama de problemas motrices en contextos diversos.

Las situaciones de aprendizaje responden al por qué y para qué se utilizan, desde el análisis de los elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje y el empleo de metodologías que respondan a un aprendizaje auténtico y situado, más centrado en el alumnado.

Entre nuestros modelos metodológicos destacan el modelo de educación deportiva (MED), el modelo comprensivo, el estilo actitudinal, el modelo de responsabilidad personal y social, el vinculado a la salud, la gamificación, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el basado en la autoconstrucción de materiales, la pedagogía aventura, el ecológico, el ludotécnico y el centrado en valores.

Independientemente de la estrategia empleada, para enriquecer el proceso de enseñanza realizaremos un uso variado de estilos de enseñanza-aprendizaje, siendo prioritario el uso de estilos cognitivos, creativos, socializadores y participativos, así como las propuestas de aprendizaje por proyectos y cooperativo transversales en la planificación docente, facilitando un aprendizaje inclusivo, funcional, integrado e interdisciplinar.

Seguindo normativa, a continuación se hace una propuesta metodológica adaptándola a nuestra materia:

- AJUSTARSE AL NIVEL COMPETENCIAL INICIAL.
- SITUACIONES DE APRENDIZAJE CONTEXTUALIZADAS (CONDICIONES SOCIOCULTURALES, RECURSOS Y TIPO DE ALUMNADO).
- DOCENTE: ORIENTADOR, PROMOTOR Y FACILITADOR DEL DESARROLLO COMPETENCIAL.
- ATENDER A LA DIVERSIDAD ORDINARIA: RITMOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.
- ALUMNANDO: ACTIVO, AUTÓNOMO Y CONSCIENTE DE SU APRENDIZAJE PARA SENTIRSE MOTIVADO. QUE SIENTAN PODER APLICAR LO APRENDIDO EN DISTINTOS CONTEXTOS TENIENDO ASÍ APRENDIZAJES TRANSFERIBLES Y DURADEROS.
- SE ESTIMULARÁ LA REFLEXIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ALUMNADO.
- APOYARSE EN ESTRUCTURAS DE AP. COOPERATIVO.
- ESTRATEGIAS INTERACTIVAS: ABP, APRENDIZAJE - SERVICIO, CENTROS DE INTERÉS, ESTUDIO DE CASOS Y BASADO EN PROBLEMAS E INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD EN CONTEXTO REAL.

4. Materiales y recursos:

El centro cuenta con las siguientes instalaciones:

Gimnasio cerrado de 20 x 18 metros

Pista de 40 x 20

Pista de Baloncesto

En los alrededores del centro esta el Parque de la Atalaya. Igualmente es sencillo el acceso a la playa de La Fontanilla, así como al Paseo Marítimo. Lugares ideales para la práctica deportiva, por lo que estos espacios son de uso común y autorizado para el desarrollo de las clases.

Existe igualmente una relación de material no inventariable y fungible, que se actualiza periódicamente en función de las necesidades y la disponibilidad presupuestaria.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de Calificación concretan como se miden y califican los Criterios de Evaluación.

- La calificación final de una materia será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.
- La calificación de un Criterio de Evaluación concreto vendrá dada por:
 - Media aritmética de todas las calificaciones que haya tenido ese criterio.
- Para calificar un Criterio de Evaluación en cada programación se establecerá un procedimiento a través de una rúbrica o cualquier otro procedimiento que vincule el grado de desempeño del alumno con su calificación. Este procedimiento vendrá definido en las Programaciones o en su defecto en las Situaciones de Aprendizaje.

HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN

- El departamento podrá utilizar los siguientes instrumentos y herramientas de evaluación: Registros de observación directa, listas de control, pruebas orales o escritas, cuaderno de alumno, actividades de clase, portfolio, tests de condición física, pruebas de rendimiento deportivo.
- Estos instrumentos se utilizarán para obtener información y valorar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación a los criterios de evaluación y las competencias específicas. No se podrán ponderar.
- Su calificación determinará la nota de los Criterios de Evaluación objeto de observación en cada herramienta de evaluación aplicada, así como la valoración de las Competencias.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- SdA 1- Conozco mi CF
- SdA 2- Calentamiento específico
- SdA 3- 1º Auxilios y lesiones
- SdA 4- Trastornos estéticos
- SdA 5- Revista nutricional
- SdA 6- Nuevos deportes
- SdA 7- Saque y red
- SdA 8- Organizo mi competición
- SdA 9- Vamos al Circo
- SdA 10- Orientación
- SdA 11- Relajación

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

INICIACIÓN SURF

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA AL PLAN LECTOR:

A través del Departamento de Educación Física se proponen algunas actividades que trataremos de poner en marcha a través de nuestra materia y que serán:

? !EL TABLON INFORMA! Esta iniciativa consistirá en la colocación de un tablon en las instalaciones deportivas donde el alumnado colgara noticias de interés sobre el deporte local, regional o nacional e internacional.

? ENTERATE, ESTA EN CLASSROOM. Este soporte de la materia será otro de las herramientas útiles a través de la cual el departamento de Educación Física fomentará la lectura. Con la publicación de artículos o textos de interés para nuestro alumnado sobre curiosidades o de interés general acerca del deporte, deportistas, eventos o personalidades.

? LEER PARA CONOCER. Durante todo el curso, nuestro alumnado deberá leer diferentes documentos donde se recojan aquellos conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo el aprendizaje de los mismos. Además de las lecturas obligatorias para el desarrollo de las clases, se facilitará material extra que podrán utilizar de forma autónoma para la ampliación de sus conocimientos.

CONTRIBUCION DE LA MATERIA DE EDUCACION FISICA A LA COMPETENCIA MATEMATICA:

La materia de Educación Física contribuye a la competencia matemática a través de actividades y conceptos que fomentan el uso práctico de habilidades matemáticas en contextos físicos y deportivos:

1. Medición y Cálculo: En actividades físicas, el alumnado mide tiempos, distancias, y velocidades, lo que les permite aplicar cálculos matemáticos básicos y complejos. Por ejemplo, en carreras o pruebas de salto, miden tiempos en segundos, calculan la velocidad media, o comparan resultados con unidades de medida estándar.

2. Análisis de Datos y Estadística: La Educación Física ofrece muchas oportunidades para trabajar con estadísticas, como registrar y analizar resultados de pruebas físicas, crear gráficos comparativos o calcular promedios y porcentajes. Esto se aplica, por ejemplo, al evaluar el progreso de los estudiantes en diferentes capacidades físicas a lo largo del curso.

3. Proporción y Escala en el Movimiento: Al enseñar técnicas o movimientos, se introducen conceptos de proporción, simetría y escala. Por ejemplo, en actividades de acondicionamiento físico, se pueden calcular proporciones adecuadas para el peso en ejercicios de resistencia o diseñar rutinas con tiempos de actividad y descanso en una proporción óptima.

4. Geometría en el Espacio y Orientación: Las actividades físicas también requieren orientación y ubicación en el espacio, lo que ayuda al alumnado a comprender mejor conceptos de geometría. En deportes como el baloncesto o el fútbol, el alumnado practica movimientos en ángulos, utilizan formas geométricas y desarrollan la percepción espacial al calcular distancias y trayectorias.

5. Cálculo de Índices y Ritmos: La educación física también se relaciona con la competencia matemática cuando los estudiantes calculan su frecuencia cardíaca, el índice de masa corporal (IMC), o el consumo de oxígeno, aplicando así fórmulas y porcentajes. Esto ayuda a fortalecer habilidades de cálculo y comprensión de las relaciones matemáticas en contextos de salud y actividad física.

6. Probabilidad y Estrategias en el Juego: En deportes y juegos, los estudiantes deben tomar decisiones rápidas que implican un cálculo de probabilidades y evaluación de riesgos. En deportes de equipo, por ejemplo, se pueden analizar tácticas y estrategias, estimando la probabilidad de éxito en función de la situación del juego y tomando decisiones de acuerdo a estos análisis.

Esta integración de la competencia matemática dentro de Educación Física no solo enriquece las clases, sino que también muestra al alumnado cómo aplicar habilidades matemáticas en contextos cotidianos, deportivos y de salud, promoviendo un aprendizaje interdisciplinario.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, correccion y adecuacion a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar informacion, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vinculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud critica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ambitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autonoma informacion procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomia obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biografica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretacion de las obras y para crear textos de intencion literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, asi como los abusos de poder para favorecer la utilizacion no solo eficaz sino tambien etica de los diferentes sistemas de comunicacion.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza busquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera critica y archivandolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la informacion y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la mas adecuada en funcion de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactua compartiendo contenidos, datos e informacion mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadania digital activa, civica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso critico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informaticas sencillas y soluciones tecnologicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interes y curiosidad por la evolucion de las tecnologias digitales y por su desarrollo sostenible y uso etico.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptores operativos:	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimension social y ciudadana de su propia identidad, asi como a los hechos culturales, historicos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatia, equidad y espiritu constructivo en la interaccion con los demas en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integracion europea, la Constitucion espa?ola y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolucion de conflictos, con actitud democratica, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de genero, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas eticos fundamentales y de actualidad, considerando criticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminacion o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistemicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexion entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos?), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.4.3.Compartir espacios de practica fisico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de genero y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud critica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulacion emocional que canalicen el fracaso y el exito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomia al entendimiento social y al compromiso etico en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluacion:

EFI.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organizacion de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones eticas de las practicas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de publico, participante u otros.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.4.3.2.Cooperar o colaborar en la practica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomia en la toma de decisiones vinculadas a la asignacion de roles, la gestion del tiempo de practica y la optimizacion del resultado final, valorando el proceso.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas practicas motrices con autonomia y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de dialogo en la resolucion de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de genero, afectivo sexual, de origen nacional, etnica, socio-economica o de competencia motriz, y posicionandose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: EFI.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenomeno social, analizando criticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de genero y desde los intereses economico-politicos que lo rodean, para alcanzar una vision mas realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluacion:

EFI.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolucion, distintas manifestaciones e intereses economico-politicos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de genero y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos generos en el ambito fisico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos generos en el ambito fisico-deportivo.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomia el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresion y comunicacion a traves de diversas tecnicas expresivas especificas, y ayudando a difundir y compartir dichas practicas culturales entre compa?eros y compa?eras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogia critica y creativa.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia específica: EFI.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la practica fisico-deportiva segun el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad fisica y al deporte, para contribuir activamente a la conservacion del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluacion:

EFI.4.5.1.Participar en actividades fisico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuaticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autonoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecologica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservacion y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

EFI.4.5.2.Dise?ar y organizar actividades fisico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomia.

Metodo de calificacion: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Vida activa y saludable.	
1. Salud fisica.	
1.	Control de resultados y variables fisiologicas basicas como consecuencia del ejercicio fisico.
2.	Autorregulacion y planificacion del entrenamiento.
3.	Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4.	Cuidado del cuerpo: calentamiento especifico autonomo.
5.	Practicas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad fisica.
2. Salud social.	
1.	Suplementacion y dopaje en el deporte.
2.	Riesgos y condicionantes eticos.
3. Salud mental EFI.	
1.	Exigencias y presiones de la competicion.
2.	Tipologias corporales predominantes en la sociedad y analisis critico de su presencia en los medios de comunicacion.
3.	Efectos negativos de los modelos esteticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4.	Creacion de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
B. Organizacion y gestion de la actividad fisica.	
1.	Eleccion de la practica fisica: gestion y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad fisica y del deporte en funcion del contexto, actividad y compa?eros y compa?eras de realizacion.
2.	Preparacion de la practica motriz: mantenimiento y reparacion de material deportivo.
3.	Planificacion y autorregulacion de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4.	Herramientas digitales para la gestion de la actividad fisica.
5.	Uso de internet y de diversas herramientas informaticas: busqueda, seleccion y elaboracion de informacion relacionada con la actividad fisico-deportiva y presentacion de la misma.
6.	Riesgos de internet y uso critico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7.	Prevencion de accidentes en las practicas motrices.
8.	Gestion del riesgo propio y del de los demas. Medidas colectivas de seguridad.
9.	Actuaciones criticas ante accidentes.
10.	Reanimacion mediante desfibrilador automatico (DEA) o semiautomatico (DESA). Soporte vital basico (SVB).
C. Resolucion de problemas en situaciones motrices.	
1. Toma de decisiones.	
1.	Busqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2.	Coordinacion de las acciones motrices para la resolucion de la accion/tarea en situaciones cooperativas.
3.	Busqueda de la accion mas optima en funcion de la accion y ubicacion del rival, asi como del lugar en el que se encuentre el movil y/o resultado en situaciones motrices de persecucion y de interaccion con un movil.
4.	Organizacion anticipada de los movimientos y acciones individuales en funcion de las caracteristicas del contrario en situaciones de oposicion de contacto.
5.	Delimitacion de estrategias previas de ataque y defensa en funcion de las caracteristicas de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboracion-oposicion de persecucion y de interaccion con un movil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realizacion de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.	
1.	Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realizacion de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.	
1.	Desarrollo de las capacidades fisicas basicas orientadas a la salud.
2.	Planificacion para el desarrollo de las capacidades fisicas basicas: fuerza y resistencia.
3.	Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices especificas asociadas a la tecnica en actividades fisico-deportivas: profundizacion, identificacion y correccion de errores comunes.	

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenofobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFi.4.1					X	X		X							X								X			X		X		X				
EFi.4.2											X	X											X								X			
EFi.4.3			X														X									X		X		X				
EFi.4.4		X	X				X											X	X	X	X												X	
EFi.4.5				X	X	X				X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

PROYECTO

INTERDISCIPLINAR:

TALLER DE JUEGOS Y

DEPORTES I (2º ESO)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLO CURRICULAR

TALLER DE JUEGOS Y DEPORTES I - 2º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA PROYECTO
INTERDISCIPLINAR
TALLER DE JUEGOS Y
DEPORTES I
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

A.1 Características del entorno

A.1.1 Zona geográfica

El IES LA ATALAYA se encuentra en la urbanización del mismo nombre, en Conil de la Frontera. Se trata de un edificio construido en 1985, aunque a lo largo de este tiempo ha tenido hasta tres ampliaciones, además de otras reformas, la última de ellas en el verano de 2023. Esto, unido al hecho de que la edificación original está construida sobre una zona irregular, hace que la estructura del mismo sea cuando menos, extraña, con varios niveles que durante la última reforma han tratado de ser resueltos con desigual resultado, sobre todo desde el punto de vista estético.

Aunque en el momento de su construcción se encontraba a las afueras de Conil, hoy está perfectamente integrado en el núcleo urbano, con un acceso fácil a la zona de más crecimiento de la localidad.

A.1.2 Población

Hasta la implantación de la LOGSE, el IES La Atalaya fue el único instituto de Educación Secundaria de Conil, y aún hoy es el único que oferta enseñanzas post-obligatorias de Bachilleratos y Ciclos formativos de grado medio y CFGB (2º FPB). Este hecho nos significa socialmente en el municipio. La oferta educativa justifica la procedencia social del alumnado de nivel medio, ya que el centro absorbe toda la demanda de estudios secundarios no obligatorios de Conil, además de los alumnos de la ESO provenientes de su centro adscrito que es el CEIP FERNÁNDEZ PÓZAR. En general se trata de una población educativa de clase media, no especialmente problemática desde el punto de vista de la convivencia, excepto algunos casos o grupos muy puntuales.

A.2 Características del centro

A.2.1 Instalaciones

El IES La Atalaya consta de un edificio principal que cuenta en su planta baja con las siguientes dependencias: cafetería, conserjería, sala de profesores, laboratorio de química, despachos de jefatura y vicedirección, secretaría y orientación, administración y varios departamentos didácticos. Además están en esta planta cuatro aulas de grupo. También en esta planta, pero en la zona de los originarios talleres de formación profesional, hoy reconvertidos en aula de tecnología y un aula de informática. En la planta superior en esta zona se encuentran estos espacios: laboratorio de ciencias experimentales, aula de innovación, aulas de clase, aula informática y aula de dibujo. El edificio principal se completa con siete aulas de grupo.

Accediendo desde la planta baja del edificio principal a un nivel más bajo se encuentra la planta de sótano, que consta de biblioteca y departamento de Lengua castellana, otros dos departamentos didácticos, un aula de clase y segunda aula de informática. Aneja a esta zona se encuentra la primera ampliación que se realizó del centro que cuenta con cuatro aulas de grupo en dos alturas. La segunda ampliación es un edificio independiente que cuenta con dos alturas y ocho aulas de grupo.

Las instalaciones del centro se completan con una sala de usos múltiples, en realidad destinada a gimnasio, de unos 360 metros cuadrados, una pista polideportiva de 20 por 40 metros y una pista menor de baloncesto.

La parcela total del centro consta de unos 7.500 metros cuadrados, de los que aproximadamente 4500 son

espacios no construidos.

Los estudios referidos a la familia profesional de HOSTELERÍA Y TURISMO se ubican en una segunda sede, ubicada en la parcela aneja al centro. Estas instalaciones fueron construidas por el Ayuntamiento de Conil, cedidas al Centro en virtud del convenio firmado con la Consejería de Educación para el funcionamiento de los Ciclos formativos de Hostelería y Turismo. Queda por resolver el acceso directo entre ambas sedes habilitando un camino entre ambos edificios.

A.2.2 Organigrama y recursos humanos

El Centro cuenta con el siguiente organigrama:

EQUIPO DIRECTIVO: Director, Vicedirectora, Jefe de Estudios, Secretario y Jefa de Estudios Adjunto.

DEPARTAMENTOS y MIEMBROS DEL MISMO:

Matemáticas: 7 (informática se incluye en este departamento)

Lengua castellana y literatura: 6

Geografía e Historia: 6

Filosofía: 3

Biología y Geología: 3

Educación Física: 3

Física y Química: 4

Dibujo: 1

Música: 1

Idiomas: 8

Latín: 1

Economía: 3 (incluye FOL)

Tecnología: 3

Hostelería y restauración: 6

Orientación: 2

Religión Católica: 3

Religión Evangélica: 1

CFGB / FPB: 2

Actividades extraescolares

Departamento de formación, evaluación e innovación educativa

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1 auxiliar administrativa

2 conserjes

2 limpiadoras en plantilla y 4 a través de una empresa de servicios en horario parcial.

A.2.3 Oferta Educativa

En cuanto a la oferta educativa del Centro, es la siguiente:

Tres líneas de 2º y 4º de la ESO y dos líneas en 1º y 3º de la ESO.

Bachillerato de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales. (cinco grupos de primero y cinco de segundo en el curso actual).

Dos grupos de Ciclo Formativo de Grado Básico de Electricidad y electrónica.

Ciclos Formativos de Grado Medio: Técnico en Cocina y gastronomía y Técnico en servicios en restauración. Esto es un total para el curso 2024/25 de 26 grupos, lo que convierte al IES La Atalaya en centro de dimensiones medias, con aproximadamente 690 alumnos y 63 profesores.

Desde el curso 2006/07 el IES La Atalaya es Centro TIC con una dotación para el desarrollo de dicho proyecto:

4 aulas TIC fijas.

3 aulas TIC de ordenadores portátiles.

Chromebooks.

Dotación TIC para departamentos y administración.

Cañón proyector y pantalla o smart tvs, ordenador y conexión a Internet en todas sus aulas.

Además, el centro participa en los proyectos educativos Forma Joven, Plan Director, Master en Secundaria y Psicología, PROA, Escuela Espacio de Paz, CIMA, Investiga y Descubre, Erasmus+, Programas de Movilidad y TDE. Algunos están solicitados y estamos a la espera de ser aceptados. Hemos sido reconocidos varios años como Centro de Convivencia +.

A.3 Características socioeconómicas de las familias

Nuestro instituto se halla en un barrio de clase media-alta, compuesto por funcionarios, comerciantes, pequeños

I.E.S. La Atalaya

empresarios y trabajadores (de los servicios y de la industria) por cuenta ajena. Además añadir que es el único centro del pueblo dotado de Bachillerato, CFGB y Ciclo Formativo. Así que nuestro alumnado proviene de un amplio espectro social, lo que activa de principio la atención a la diversidad como eje articulador. No obstante, nos encontramos con que la inmensa mayoría tiene cubierta sus necesidades básicas, muchos y muchas disponen de habitación propia, el porcentaje se reduce al hablar de los que disponen de ordenador personal, pero, en general, las condicionantes físicas para el estudio son aceptables.

B. Organización del departamento de Educación Física

El Departamento de Educación Física del IES La Atalaya, en el curso 2024/25 está compuesto por los siguientes miembros e imparten las enseñanzas que se reseñan:

NOEMÍ RAMOS ROMERO

Jefa del Departamento

Imparte la materia de ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD a los siguientes grupos:

2º BACHILLERATO A, B, C, D, E.

JOSE MARÍA CAGIGAS

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

2º ESO: A, B y C

1º Bachillerato A, B, C, D y E

Así como la materia de Taller de Juegos y Deportes al grupo de 2ºESO B-C

JUAN ANTONIO MIGUEZ GARCÍA

Imparte la materia de Educación Física a los siguientes grupos:

1º ESO A y B.

3º ESO A y B

4º ESO A, B y C

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los siguientes grupos:

2º ESO A

DOMINGO MARTÍN PUERTO

Jefe del Departamento de Tecnología

Imparte la materia de Taller de Juegos y Deportes a los grupos de:

3º ESO A y B.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

E. Presentación de la materia

Las dos horas semanales de la materia de Educación Física se antojan insuficientes a ojos de este departamento para el desarrollo de estos objetivos con garantías de cumplimiento de los mismos. Además, en la “La Declaración de Berlín 2013”, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNESCO, establece que ¿la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida.

Por tanto entendemos necesario el aumento del tiempo de práctica deportiva por parte del alumnado, teniendo en cuenta que finalizada la Enseñanza Obligatoria un porcentaje importante del alumnado no volverá a cursar la materia de Educación Física.

El Proyecto Interdisciplinar TALLER DE JUEGOS Y DEPORTES se crea para aumentar el tiempo de actividad física de nuestro alumnado. A través del juego se pueden conseguir muchos objetivos, Como mantener la forma física, favorecer la recuperación de lesiones, diversión, etc. Además es un medio importante para conseguir habilidades básicas técnico tácticas. Además la actividad controlada de juegos contribuye a la educación colectiva y el fomento de valores relacionados con la cooperación, el respeto y el cumplimiento de normas establecidas.

F. Elementos transversales

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia

ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El desarrollo de las materias de Libre configuración propia del centro desarrollará las competencias clave desde la transversalidad.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado en relación a las Competencias Específicas. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

1. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específica, actuando con motivación, interés y esfuerzo

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Conocimiento y práctica de deportes individuales relevantes en el entorno. 2. Pádel, Bádminton, Atletismo. Táctica individual en deportes colectivos

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración- oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego, así como actuar con motivación, interés y esfuerzo

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Práctica y conocimiento de deportes colectivos relevantes en el entorno. 2. Fútbol, Baloncesto, Hockey, Voleibol, Béisbol. 3. Práctica integrada de juegos deportivos. 4. Táctica individual y colectiva.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (Carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 5

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas, actuando siempre con respeto hacia los rivales, compañeros y cumpliendo las normas y reglamentos.

CONTENIDOS VINCULADOS: Juegos populares, juegos de cooperación, deportes colectivos e individuales. Responsabilidad y disciplina táctica. Respeto por el medio ambiente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2, 3, 5

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo CMCT, CAA.

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 5

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que no superen la nota de cinco en la media ponderada, realizarán una serie de actividades con distinto grado de complejidad referidas a los objetivos y contenidos relacionados con los criterios de evaluación no superados. En la evaluación ordinaria los alumnos/as que no hayan recuperado los aprendizajes no adquiridos, esto es, que su nota media ponderada de los criterios de evaluación esté por debajo de cinco, recibirán un informe individualizado con los criterios de evaluación no superados y un programa de actividades de refuerzo para su recuperación.

Recuperación de evaluaciones no superadas.

Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas se llevarán a cabo durante el trimestre siguiente mediante la realización de las pruebas prácticas referidas a los criterios no superados y pruebas de carácter teórico para las actividades conceptuales no superadas.

J. Medidas de atención a la diversidad

Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje.

Se establecen tres niveles de medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales:

1. Medidas de carácter general: Podrán aplicarse en cualquier momento a alumnado que presente necesidades educativas transitorias o permanentes. Podrán ser adaptaciones metodológicas como tiempo de actuación, formación de grupos, graduación de la dificultad, inclusión de otros ejercicios de aprendizaje, etc.
2. Programas de Refuerzo: Se aplicarán a alumnado repetidos o con Educación Física pendiente. También se aplicarán a alumnado con dificultades de aprendizaje sobrevenidas.
3. Medidas específicas: Se recurrirá a la realización de Adaptaciones curriculares significativas en función de los Informe Psicopedagógicos del alumnado de NEAE Y NEE.

K. Actividades complementarias y extraescolares

No proceden por ser el Taller de Deportes complemento del currículo de Educación Física, donde se desarrolla un conjunto de Actividades Complementarias y Extraescolares.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

En las reuniones de departamento se compartirá información en relación al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de la revisión y autoevaluación de la práctica educativa. Los indicadores de logro que se utilizarán son los siguientes:

1. Al menos el 90 % del alumnado debe aprobar las distintas materias en las sucesivas evaluaciones.
2. No debe existir carencia de los materiales necesarios. Para ello se revisarán periódicamente las necesidades de material y se efectuarán listas de compras necesarias.
3. Revisión periódica del estado de las instalaciones.
4. Puesta en común en las reuniones de departamentos sobre la idoneidad de las actividades propuestas. Intercambio de ideas sobre este particular, adaptando las situaciones prácticas de clases a las necesidades y motivaciones del alumnado.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

TALLER DE DEPORTES – 2º E.S.O.

B. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludable, práctica de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.

12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyéndose la propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

El TALLER DE JUEGOS Y DEPORTES tendrá como objetivos específicos:

1. Conocimiento y práctica de Juegos Populares.
2. Desarrollo y práctica de juegos de cooperación
3. Participación en juegos y deportes reglados
4. Aceptación de las normas.

2. Contenidos

1. JUEGOS POPULARES.
2. JUEGOS DE COOPERACIÓN
3. DEPORTES INDIVIDUALES.
4. DEPORTES COLECTIVOS
5. ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA.
6. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

C. Relaciones curriculares

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado en relación a las Competencias Específicas. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

1. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específica, actuando con motivación, interés y esfuerzo

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Conocimiento y práctica de deportes individuales relevantes en el entorno. 2. Pádel, Bádminton, Atletismo. Táctica individual en deportes colectivos
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración- oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego, así como actuar con motivación, interés y esfuerzo

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Práctica y conocimiento de deportes colectivos relevantes en el entorno. 2. Fútbol, Baloncesto, Hockey, Voleibol, Béisbol. 3. Práctica integrada de juegos deportivos. 4. Táctica individual y colectiva.
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 5

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN: Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-

deportivas, actuando siempre con respeto hacia los rivales, compañeros y cumpliendo las normas y reglamentos.

CONTENIDOS VINCULADOS: Juegos populares, juegos de cooperación, deportes colectivos e individuales. Responsabilidad y disciplina táctica. Respeto por el medio ambiente.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 2, 3, 5

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo CMCT, CAA.

CONTENIDOS VINCULADOS: 1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1, 5

UNIDADES DIDÁCTICAS		
Número	Título	Temporalización
1	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	Todo el curso.10 sesiones
Justificación		
1. Resistencia aeróbica a través de actividades específicas (carrera continua, fartlek, etc...), juegos y deportes. 2. fuerza resistencia 3. Flexibilidad 4. Juegos de velocidad. 5. conceptos básicos sobre acondicionamiento físico. 6. Control de la intensidad de esfuerzo. Frecuencia cardíaca. Volumen		
Número	Título	Temporalización
2	JUEGOS DE COOPERACIÓN	Todo el curso. 6 sesiones
Justificación		
1. Aprendizaje de juegos de cooperación. Desarrollo de estrategias cooperativas. 2. Carreras cooperativas y en grupo, juegos de decisión, etc.		
Número	Título	Temporalización
3	JUEGOS POPULARES Y PREDEPORTIVOS	Todo el curso. 16 sesiones.
Justificación		
1. Conocimiento e investigación de juegos populares. Práctica de los mismos. 2. Pañuelo, Águila al ataque, Pelota, Blancos y negros, Marro, Cortahilo, Pies quietos, Petanca, Colpbol, Bijbol, Pinfuvote, Artzikirrol, etc...		
Número	Título	Temporalización
4	DEPORTES COLECTIVOS	Todo el curso. 10 sesiones
Justificación		
1.Práctica y conocimiento de deportes colectivos relevantes en el entorno. 2. Fútbol, Baloncesto, Hockey, Voleybol, Beisbol. 3. Práctica integrada.		
Número	Título	Temporalización
5	DEPORTES INDIVIDUALES	Todo el curso. 8 sesiones
Justificación		
1. Conocimiento y práctica de deportes individuales relevantes en el entorno. 2. Pádel, Bádminton, Atletismo.		
Número	Título	Temporalización
6	ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Todo el curso. 6 sesiones
Justificación		
1. Conocimiento del entorno. Técnicas de desplazamiento. 2. Senderismo. 3. Orientación. Manejo de planos y brújulas. Carreras de orientación. 4. Cabuyería.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales.

La vinculación de los contenidos con las competencias clave es la referida en la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo de la ESO. La materia se desarrolla para alumnado de 2º de ESO.

F. Metodología.

Se utilizarán tanto técnicas de reproducción de modelos como de indagación, siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requieran de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberán implementar protocolos de actuación en caso de accidente. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia en cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable y mejora de la calidad de vida.

G. Materiales y recursos didácticos.

Se hará uso de todos los materiales disponibles en el departamento de Educación Física. Pistas del centro. Parque de la Atalaya y alrededores. Playa. Piscina y polideportivo municipal. Proyector informáticos y ordenadores. Equipo de sonido. Dispositivos móviles del alumnado.

